



**Autoinforme de seguimiento Curso 2024/25
(Convocatoria 2026)**

GRADO EN: INGENIERÍA CIVIL

CENTRO: ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE ALGECIRAS

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
Fecha: 20-04-2026	Fecha: 20-04-2026

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Universidad	Universidad de Cádiz	
ID Ministerio	2501757	
Denominación del título	Graduado o Graduada en Ingeniería Civil por la Universidad de Cádiz	
Curso académico de implantación	2010 – 2011	
Web de la titulación	https://etsingenieria.uca.es/estudios/gic/	
Oferta de título doble	SÍ	
	NO	X
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s		
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte		
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	Presencial	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	18/07/2023	
En su caso, créditos prácticos obligatorios	NO	
En su caso, estructuras curriculares específicas		

APLICACIONES PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Relación de aplicaciones y herramientas:

APLICACIÓN O HERRAMIENTA	URL	USUARIO	CLAVE
UCADRIVE DE CENTRO	https://ucadrive.uca.es	evetsia	c202086EV

1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

Para garantizar que la información del título y centro se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al proceso P01 - Difusión de la Información ([https://ucadrive.uca.es/SGC-ETSIA_ALGECIRAS/ACTAS Y ACUERDOS/Comisión de Garantía de Calidad \(CGC-ETSIA\)](https://ucadrive.uca.es/SGC-ETSIA_ALGECIRAS/ACTAS Y ACUERDOS/Comisión de Garantía de Calidad (CGC-ETSIA))), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los informes de ACCUA y el informe resultante de la auditoría interna realizada sobre la Información Pública Disponible en la web del Programa.

La información pública del Grado en Ingeniería Civil se elabora, habitualmente, de acuerdo con los protocolos en vigor de ACCUA.

En dicha web el título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo, los resultados alcanzados y la satisfacción de los grupos de interés, así como al Sistema de Garantía de Calidad donde se incluye información sobre los responsables del mismo, los procesos y procedimientos, así como el Plan de Mejora del título. Asimismo, la web da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado y a los documentos oficiales del título (memoria, autoinformes, informes ACCUA, etc.)

Los indicadores de satisfacción del estudiantado y profesorado con la IPD forman parte del Sistema de Garantía de Calidad, P01 – Proceso de difusión de la información. Estos indicadores se analizan y son utilizados para la mejora del título a través de este autoinforme, donde se detectan los puntos fuertes, puntos débiles y se diseñan, en este último caso, acciones de mejora.

La información que publica la [web de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras](#) de la Universidad de Cádiz es la necesaria para que los grupos de interés puedan llevar a cabo sus actividades académicas, docentes o de investigación con éxito. En este apartado se encuentran, los enlaces a las páginas específicas de información sobre el Centro (localización, órganos de gobierno, personal, infraestructuras e identidad visual), los enlaces a las páginas específicas de las titulaciones (Grado, Dobles Grados, Másteres y programas de Doctorado), un nuevo apartado de calidad e información de interés para los profesores y estudiantes de la Escuela. Destacan los enlaces de Ordenación Académica (horarios, calendario académico y de exámenes) y la información relativa al TFG.

Se elaboran trípticos y dípticos en los que se resume la información más relevante del Grado y que han tenido una amplia difusión en los grupos de interés.

A esta amplia difusión y promoción del Grado en Ingeniería Civil contribuyen además las redes sociales de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras, a través de su cuenta de X ([enlace](#)), su cuenta de Instagram ([enlace](#)), su página de Facebook ([enlace](#)) o su canal de YouTube ([enlace](#)).

Subcriterio 1.1: El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

El título cuenta con una [página web](#) que ofrece información detallada sobre las características del programa docente, horarios, calendarios, aulas y demás información de interés para el alumnado, informes sobre los resultados alcanzados y la satisfacción de distintos grupos de interés, toda la información relativa a la garantía de calidad del título, y la satisfacción del estudiantado con la IPD relativa al título.

La información pública del Grado en Ingeniería Civil se estructura siguiendo las recomendaciones de ACCUA, tratando de satisfacer las demandas de información de los diferentes grupos de interés, pero, a la vez, intentando que sea comprensible y de fácil acceso sobre todo para los estudiantes.

Así, se pueden encontrar, [las fichas de las asignaturas](#) que contienen el programa docente de cada una de ellas. En ellas constan su estructura, los requisitos previos y recomendaciones, la relación de competencias y resultados del aprendizaje, las actividades formativas, el sistema de evaluación, la descripción de los contenidos y la bibliografía. Para una mayor comodidad y acceso a esta información, en la web del máster [hay accesos directos a los programas docentes y el profesorado de cada asignatura](#).

En líneas generales, la información ofrecida se encuentra estructurada en los siguientes apartados:

- Información del Título.
- Datos de identificación del Título.
- Sistema de Garantía de Calidad.
- Acceso.
- Competencias.
- Planificación de las enseñanzas.
- Resultados del Título.

Además, en la web del Grado, se dispone de un [enlace directo a la información sobre el calendario académico, horario de clase y horarios de los exámenes](#).

Subcriterio 1.2: El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo)

En el análisis anual del contenido de la web del título se ha verificado que se ajusta a todas las directrices establecidas en este apartado. En la [sección de Sistema de Garantía de Calidad](#) de la web del título se recogen y actualizan los resultados de satisfacción de los grupos de interés del título.

La información pública del Grado en Ingeniería Civil se estructura siguiendo las recomendaciones de ACCUA, tratando de satisfacer las demandas de información de los diferentes grupos de interés, pero, a la vez, intentando que sea comprensible y de fácil acceso sobre todo para los estudiantes.

En la web del Grado, dentro del apartado “Indicadores” se recogen los resultados alcanzados y los resultados de satisfacción de los diferentes grupos de interés ([enlace](#)).

Subcriterio 1.3: La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación

La página web de cada centro da acceso al Sistema de Gestión de Calidad en el que se enmarca el título, donde han de figurar los responsables del mismo (descrito en el manual de calidad ([enlace](#)), procesos, procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha.

La página web del título dan acceso a las diferentes normativas académicas ([enlace](#)) y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado ([enlace](#)). Desde las páginas web del título también se puede acceder a la Memoria de Verificación ([enlace](#)) y en su caso modificada y a los informes de seguimiento ([enlace](#)) y de renovación de la acreditación ([enlace](#)). Así mismo, la página web del título da acceso al plan de mejora ([enlace](#)) que forma parte del autoinforme del título.

Subcriterio 1.4: Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título

A continuación, se realiza el análisis de los resultados obtenidos en estos indicadores (Anexo I) en los últimos cinco cursos:

- **ISGC-P01-01 Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título:** El alumnado se manifiesta muy satisfecho con la información publicada del Título (valor de 3,93 sobre 5 en el curso 2024-2025). Este indicador se mantiene estable desde el año 2020.
- **ISGC-P01-02 Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título:** El grado de satisfacción del PDI desciende ligeramente respecto al curso 2024/25, pero se mantiene en niveles cercano al 4.
- **ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PTGAS con la información publicada del Centro:** Este indicador relativo al centro y no al título tiene un valor de 3,6 para el curso 2024-2025. Con un promedio de 3,73, este colectivo mantiene estable su valoración a lo largo de los cursos analizados, si bien la información pública cumple con los estándares de transparencia y rendición de cuentas del Centro, existe un margen de mejora para optimizar la utilidad percibida de estos contenidos como herramienta de apoyo directo en los procesos técnicos y administrativos del PTGAS.

Puntos Fuertes:

PF-GIC-ETSIA-1.1: Alto grado de satisfacción con la información pública disponible del PDI y alumnos.

Puntos débiles	Acciones de mejora
<i>PD-GIC-ETSIA-1.1: Bajo nivel de satisfacción del alumnado y PTGAS con la difusión de la información.</i>	<i>AM-GIC-ETSIA-1.1: Sesión explicativa de la información pública disponible sobre el título por parte del coordinador del título.</i>

2) SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz aprobó el 28 de junio de 2021 la versión 3 del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros y Títulos de la UCA, entrando en vigor el 1 de octubre del mismo año. Dicha versión ha sido revisada y actualizada, tras su primer año de implantación, obteniendo el visto bueno del Consejo de Calidad de la UCA el 23 de noviembre de 2022 y aprobada por Consejo de Gobierno en enero de 2023.

De Este Sistema se compone de:

- Manual de Calidad
- 8 Procesos
- Protocolos/procedimientos propios de cada centro.

En el Manual de Calidad se identifican a los responsables dentro del Sistema y se relacionan las funciones que ostentan en el mismo. Los grupos de interés están identificados en el capítulo 3 articulándose su implicación en los propios procesos del Sistema, fundamentalmente a través de las distintas comisiones y órganos de decisión previstos y/o manifestando su opinión a través de los procesos de recogida de información sobre su satisfacción.

Los 8 procesos se estructuran en los siguientes apartados:

- 1) Objeto
- 2) Desarrollo
- 3) Seguimiento y medición (indicadores y evidencias). Las fichas técnicas de los indicadores se ubican en el Anexo II de cada proceso
- 4) Herramientas y formatos: desarrollados en el Anexo 1 de cada proceso
- 5) Cronograma/s: se desarrolla gráficamente el proceso a través de actuaciones con sus responsables, fechas de ejecución y, en su caso, registros o evidencias de las mismas.

En base al *P02-Proceso para la revisión de la gestión de la calidad*, la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras aprobó su Política de Calidad en sesión de Junta de Centro del pasado 30/04/2025. Dicha Política de Calidad se encuentra alineada con la [Política de Calidad de la UCA](#). La ETSIA aprobó su [Plan Director](#) en julio del 2022.

Hay que señalar que, dado que la Universidad de Cádiz está en proceso de solicitar en los próximos años la Acreditación Institucional de todos sus centros y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la acreditación de sus títulos (con sus nuevos protocolos de 2022), en estos momentos estamos en un período transitorio con respecto a la gestión de la documentación del sistema, combinado para el repositorio de las evidencias y registros las tres plataformas indicadas.

En el *P03-Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos*, se define tanto la sistemática a seguir en el diseño, revisión y mejora del título como para la suspensión o extinción de este, y se definen los mecanismos de coordinación de los títulos conjuntos o interuniversitarios. Todo ello respetando lo estipulado en el [Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de Febrero, para la Creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz](#).

El título cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida a través de los diferentes procesos del SGC, incluidos los procesos de evaluación externa (ACCUA). En cada una de las acciones de mejora se identifican los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la consecución y la temporalización.

Subcriterio 2.1: Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad

El Consejo de Calidad de la Universidad de Cádiz, órgano responsable de la planificación en materia de política de calidad, y que tiene como objeto fomentar y controlar la excelencia en la docencia, investigación y los servicios de la Universidad de Cádiz, aprobó el pasado 20 de abril de 2022, la Política de Calidad de la Universidad de Cádiz.

En base al P02- Proceso para la revisión de la gestión de la calidad, la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras aprobó su [Política de Calidad](#) en sesión de Junta del pasado 30/04/2025. La ETSIA aprobó su [Plan Director](#) en julio del 2022.

En el año 2021, se actualizó el Sistema de Garantía de Calidad, dando así paso a la versión 3.0 convirtiéndolo en el Sistema de Garantía de Calidad del Centro. De esta forma se adapta al nuevo paradigma dirigido al reconocimiento de la Acreditación Institucional para todos los centros de la universidad, siendo aprobado por Consejo de Gobierno el 28/06/2021 (BOUCA 334) y que entró en vigor a partir del 1/10/2021.

Tras un año de implantación de la versión 3.0 del Sistema, se han detectado oportunidades de mejora ineludibles para afianzar el SGC como herramienta de gestión de los centros y la necesaria alineación con el PEUCA III, esta nueva versión 3.1., entró en vigor a partir del 01/02/2023. Las versiones anteriores del SGC, se pueden ver en este [enlace](#).

En el Manual de Calidad se identifica al responsable dentro del Sistema y se relaciona las funciones que ostenta en el mismo. Los grupos de interés están identificados en el capítulo 3, articulándose su implicación en los propios procesos del Sistema fundamentalmente a través de las distintas comisiones y órganos de decisión previstos y/o manifestando su opinión a través de los procesos de recogida de información sobre su satisfacción.

Todas las modificaciones aplicadas en el SGC del título ha sido fruto del análisis y la revisión realizada por los diferentes grupos de interés a través de: diferentes reuniones mantenidas con los centros para la detección de necesidades del SGC, los trabajos de análisis de los procesos transversales del vicerrectorado competente, las diferentes valoraciones del funcionamiento y puesta en marcha del SGC que se identifican en los autoinformes de seguimiento anual del título, informe global de las auditorías internas de seguimiento de la Inspección General de Servicios de la UCA (IGS), así como en los diferentes estudios de convergencia de procedimientos entre las versiones del SGC y su correlación con las directrices de la ACCUA.

La Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras por los [miembros](#) que se encuentran recogidos en la web del centro y cuenta con un [Reglamento](#) de funcionamiento que se puede consultar también en la web del centro.

En cuanto a la gestión documental del sistema, éste se articula a través:

- La web del título
- El Sistema de Información de la UCA. Se encuentra en la dirección <https://data.uca.es/lincebi/Login/>. Por razones de seguridad sólo se puede acceder a este nuevo sistema a través de VPN de la Universidad de Cádiz. Los evaluadores podrán solicitar acceso por VPN, poniéndose en contacto con el Servicio de Gestión de la Calidad de esta Universidad.
- Espacio UCADRIVE del centro: para toda aquella documentación cuyo contenido, por sus características, no sea posible o conveniente publicarla "en abierto".

Con formato: Fuente: (Predeterminada) +Cuerpo (Calibri), 10 pto

Con formato: Fuente: (Predeterminada) +Cuerpo (Calibri)

Subcriterio 2.2: El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título

El Sistema de Garantía de Calidad se compone de dos documentos, el Manual del SGC y el Manual de Procesos, complementados con procedimientos, instrucciones o protocolos específicos para cada Centro:

- Manual del SGC, estructurado en una introducción y tres capítulos que recogen, la definición, estructura y política de Calidad de la UCA:
- Manual de Procesos, describe los ocho procesos que componen el SGC, estructurados en los siguientes apartados:
 - 1) Objeto.
 - 2) Desarrollo.

- 3) Seguimiento y medición (indicadores y evidencias). Las fichas técnicas de los indicadores se ubican en el Anexo II de cada proceso.
 - 4) Herramientas y formatos: desarrollados en el Anexo 1 de cada proceso.
 - 5) Cronograma/s: se desarrolla gráficamente el proceso a través de actuaciones con sus responsables, fechas de ejecución y, en su caso, registros o evidencias de las mismas.
- Protocolos/procedimientos propios de cada Centro.

En el P03, *Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos*, se define una sistemática respetando lo estipulado en el [Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de febrero, para la Creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz](#), tal como el diseño, revisión y mejora del título o la suspensión (temporal o definitivo) y extinción del mismo, regulado en los artículos del 20 a 22 de dicho Reglamento; asimismo, se definen mecanismos de coordinación de los títulos conjuntos o interuniversitarios.

El SGC contempla planes de contingencia ante situaciones excepcionales. Prueba de ello, es la [Adenda a los SGCs de los títulos oficiales](#) que imparte nuestra Universidad, como consecuencia de la pandemia producida por Covid-19, aprobada por Consejo de Gobierno. Su principal objetivo fue garantizar el adecuado desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como la adquisición por parte de los estudiantes de los conocimientos y competencias propias de las enseñanzas impartidas en el título durante este periodo.

Desde la web del título es posible acceder al “[Buzón de Atención al Usuario de la UCA \(BAU\)](#)”. Este medio constituye una ventanilla única en materia de consultas, quejas y reclamaciones, felicitaciones y sugerencias para canalizar la comunicación entre los miembros de la comunidad universitaria y los responsables de cada una de las Unidades y Servicios, tanto docentes como de dirección y administración de la Universidad de Cádiz. Esta herramienta es un mecanismo importante para recabar información sobre el desarrollo del título por parte de los diferentes grupos de interés. En base a ellos se obtiene información sobre carencias del título y también sobre las virtudes de éste. Los datos registrados en la titulación son los reflejados en la tabla a continuación.

Los datos reflejan una actividad de gestión de incidencias centrada principalmente en los últimos tres cursos académicos, el indicador ISGC-P07-12 (incidencias docentes), alcanzó su máximo en 2022-23 con un 1,8 % ha experimentado un descenso significativo alcanzando el 0,69 % en el curso actual. Las quejas y reclamaciones (ISGC-P07-11) muestran un incremento entre 2022 y 2024, pasando del 0,9% al 1,68%, mientras que los indicadores referidos a sugerencias y felicitaciones se mantuvieron sin registros durante todo el quinquenio.

Subcriterio 2.3: *El SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título*

El título cuenta con los procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida y análisis continuo de información pertinente y relevante, tanto cuantitativa como cualitativamente. En especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés y este análisis repercute en la toma de decisiones orientada a la mejora.

Para ello, en los procesos se indica qué información debe recogerse para ser trasladada anualmente al autoinforme del título. Así mismo, determinados procesos que incluyan indicadores poseen a la vez fichas detalladas que describen las fuentes de los datos y la sistemática de obtención de los resultados. En el autoinforme, por tanto, se incluyen indicadores que proporcionan información precisa sobre la satisfacción global de los estudiantes, con la planificación de las enseñanzas y el desarrollo de la docencia, sobre la satisfacción global de los profesores con su actividad académica y las tasas de rendimiento, de éxito, de abandono y de graduación entre otras, y se analizan para detectar las posibles acciones de mejora del título fruto del seguimiento.

En este sentido, conviene apuntar que en el [Sistema de Información de la UCA](#), accesible para el profesorado, se pueden consultar todas estas tasas, relativas a cada asignatura, desde el inicio del grado, junto a otros indicadores. No cabe duda de que el conocimiento de tales datos contribuye a la mejora de la actividad docente.

Subcriterio 2.4: El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización

1. Plan de mejora.

El título cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de los resultados de los indicadores y las revisiones llevadas a cabo. Las propuestas de mejora, su seguimiento y su grado de consecución se reflejan cada curso en el autoinforme que, de forma anual, se elabora por la coordinación del título y se aprueba por la CGC y por la Junta de Escuela.

La finalidad de estas acciones de mejora es aumentar el resultado de indicadores cuando estos no son satisfactorios o mejorables, y algunas de ellas para mantener los valores si estos han alcanzado niveles satisfactorios. Toda esta información se puede consultar en la web de la Escuela ([enlacehttps://etsingenieria.uca.es/estudios/gic/gicinfor/](https://etsingenieria.uca.es/estudios/gic/gicinfor/)).

Código de campo cambiado

2. Modificaciones para la mejora del título.

Con fecha 27 de abril de 2023 la Universidad de Cádiz presentó solicitud de modificación no sustancial del título para adaptarse al Real Decreto 822/2021 de 28 de septiembre. La modificación no sustancial se realizó conforme a lo dispuesto en el [P03 Diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos](#), de la memoria verificada el 23/07/2014 aplicando el [Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de febrero, para la creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de Títulos Oficiales en la Universidad de Cádiz](#). La propuesta de modificación formulada consiste en adscribir el título al ámbito de conocimiento denominado Ingeniería Industrial (conforme al citado Real Decreto) y fue aprobada por la ACCUA el 27 de junio de 2023.

3. Acciones ante las recomendaciones del informe de seguimiento.

Las recomendaciones y las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento ([informe de seguimiento](#)) se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del título.

Puntos Fuertes:

PF-GIC-ETSIA-2.1: Comunicación frecuente entre los responsables de Calidad de la ETSIA con los Vicerrectorados competentes y el Servicio de Gestión de la Calidad, lo que ha permitido el mejor funcionamiento de los procedimientos y seguimiento de los planes de mejora.

Puntos débiles	Acciones de mejora
PD-GIC-ETSIA-2.1: Concretar acciones para fomentar la participación en las encuestas de los grupos de interés y mejorar la recogida de datos de satisfacción.	AM-GIC-ETSIA-2.1: Se fomentará la participación en las encuestas de los grupos de interés a través de la página web. Se difundirá por los medios oficiales y a través de la coordinación del grado.

INFORME FINAL PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL GIC POR LA UCA

CRITERIO 1 - INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

Fecha del informe ACCUA	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
Informe final para la renovación de la acreditación del GIC por la UCA (05/07/2023)	Recomendación 1.1: Se debe publicar una descripción del perfil básico del profesorado.	Acción de Mejora nº 1.1: Publicación de la información sobre perfiles básicos del profesorado que se generará en este autoinforme y a través de la página web del Centro.
	Recomendación 1.2: Se deben introducir mecanismos para que las páginas web cuenten con mecanismos de accesibilidad para personas con diversidad funcional.	Acción de Mejora nº 1.2: Solicitar al servicio de informática de la universidad, la revisión del contenido de la web de título para que cumpla este requisito.
	Recomendación 1.3: Se debe distinguir y disponer de información desagregada sobre la satisfacción global de los diferentes títulos de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras.	Acción de Mejora nº 1.3: Modificar la web para cumplir este requisito.
	Recomendación 1.4: Mejorar el acceso a la información a través de la web de la UCA haciéndolo más intuitivo y amigable. Analizar una posible mejora de la estructura de la web del título de manera que sea más visual.	Acción de Mejora nº 1.4: Proponer al servicio de informática de la universidad dicha mejora.

CRITERIO 2 - SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Fecha del informe ACCUA	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
Informe final para la renovación de la acreditación del GIC por la UCA (05/07/2023)	Recomendación 2.1: Se deben poner en marcha de acciones para implantar, de manera efectiva, procedimientos para la realización de prospectivas y recogida de datos sistemática de empleadores (y aumentar los de egresados) y para tener en cuenta su opinión en la gestión, garantía de calidad del título y realimentación de actores de interés de la sociedad.	Acción de Mejora nº 2.1: En el Sistema de garantía de Calidad de la UCA en el procedimiento P07 " Proceso de medición de resultados" (enlace), , en el apartado C, se indica "Para recabar información sobre necesidades o expectativas, así como sobre la satisfacción de los empleadores con las competencias adquiridas por los egresados durante sus estudios, el Centro facilitará la participación de este grupo de interés en las Comisiones que estime conveniente, siendo aconsejable que se produzca ese encuentro una vez al año, dejando constancia del mismo. La información obtenida se utilizará para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del Centro". Por este motivo, a lo largo de los próximos meses, se realizan las primeras mediciones.

CRITERIO 3 - DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Fecha del informe ACCUA	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
Informe final para la renovación de la acreditación del GIC por la UCA (05/07/2023)	Recomendación 3.1: Se deben llevar a cabo actuaciones para que la tasa de ocupación presente indicadores no tan alejados de las plazas de nuevo ingreso indicadas en la Memoria. Y también para que la tasa de preferencia se incremente notablemente.	Acción de Mejora nº 3.1: Mejorar la información sobre este título entre los estudiantes de bachillerato y últimos cursos de la ESO. Aprovechar las actividades que se realizan con los institutos para hablarles de la Ingeniería Civil y sus salidas profesionales. Reforzar la información en los institutos en cuanto a las asignaturas requeridas para estudiar ingeniería.
	Recomendación 3.2: Establecer procedimientos formales de todas las actividades de coordinación y disponer de actas y acuerdos de las reuniones.	Acción de Mejora nº 3.2: Crear un procedimiento que refleje las actividades y acuerdos tomados.

CRITERIO 4 - PROFESORADO

Fecha del informe ACCUA	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
Informe final para la renovación de la acreditación del GIC por la UCA (05/07/2023)	Recomendación 4.1: Establecer acciones y procedimientos para potenciar y favorecer la dedicación a la investigación del profesorado, de manera que se alcance la obtención de mayor número de sexenios.	Acción de Mejora nº 4.1: Continuar potenciando a nivel institucional la dedicación a la investigación.

CRITERIO 5 - RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Fecha del informe ACCUA	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
Informe final para la renovación de la acreditación del GIC por la UCA (05/07/2023)	Recomendación 5.1: Se debe disponer de indicadores suficientes y claros en relación con las prácticas externas, así como de información de satisfacción desde todos los actores y plazas ofertadas.	Acción de Mejora nº 5.1: Establecer un procedimiento de registro de los datos generados, e integrarla en la nueva plataforma de gestión de prácticas extracurriculares.
	Recomendación 5.2: Se deben poner en marcha acciones para aumentar significativamente la participación en movilidad tanto internacional como nacional, y disponer y hacer públicos y claros sus indicadores y plazas ofertadas.	Acción de Mejora nº 5.2: Aumentar y mejorar las campañas de promoción entre el alumnado y el número de convenios existentes.

CRITERIO 6 - RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Fecha del informe ACCUA	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
Informe final para la renovación de la acreditación del GIC por la UCA (18/07/2023)	Recomendación 6.1: Se deben mejorar las tasas de abandono adecuándolas a lo indicado en la memoria de verificación y reducir el promedio de año de duración del estudio.	Acción de Mejora nº 6.1: Entrevistar a alumnos y analizar los motivos por los cuales se produce este problema, para tomar acciones.
	Recomendación 6.2: Se recomienda llevar a cabo acciones para mejorar notablemente las tasas de graduación	Acción de Mejora nº 6.2: Recabar información sobre el alumnado que terminó el grado durante el curso 2024-25 para analizar este punto.

CRITERIO 7 - ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Fecha del informe ACCUA	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
Informe final para la renovación de la acreditación del GIC por la UCA (05/07/2023)	Recomendación 7.1: Se deben implantar procedimientos institucionalizados de contacto, seguimiento de la actividad laboral y toma de opinión de empleadores y egresados para que su opinión pueda coadyuvar a la mejora continua de los programas formativos, prospectivas, planes de orientación, necesidades del título, etc.	Acción de Mejora nº 7.1: Realizar una campaña de toma de datos de empresas del entorno empresarial y egresados, para posteriormente enviar cuestionarios que aporten información relevante, así como actividades en conjunto.
	Recomendación 7.2: Se recomienda realizar un especial seguimiento a las tasas de preferencia y abandono para garantizar la sostenibilidad del título a largo plazo	Acción de Mejora nº 7.2: Reuniones con el alumnado para analizar este bajo grado de satisfacción y tomar medidas.
	Recomendación 7.3: Se deben poner en marcha acciones para mejorar el grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica y profesional y para que hagan uso de los recursos a su disposición.	Acción de Mejora nº 7.3: Mejorar la difusión del programa y actividades de orientación académica y profesional.

3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

En el curso 2022/23 el título pasó el proceso de renovación de la acreditación donde se revisaron todos los aspectos del proceso de implantación del título. Por tanto, desde su implantación, se han cumplido los aspectos fundamentales planificados en la Memoria. El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas. Este hecho se ve confirmado por los informes de seguimiento de la ACCUA en los que no se recibieron recomendaciones relacionadas con cambios en el plan de estudio.

Subcriterio 3.1: El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente, incorporando, si procede, acciones de mejora.

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada ([enlace](#)), es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Este hecho se ve confirmado por los informes de seguimiento ([enlace](#)).

En la web del título se encuentran disponibles:

- El [cronograma de implantación](#), los autoinformes anuales y los informes de evaluación del título (menú [Publicación de información e informes](#)).
- El [programa formativo](#) actual, conforme a la última acreditación, y la [planificación de la docencia](#) (grupos, horarios y exámenes).
- Las [guías docentes](#) con la programación de todas las asignaturas, donde se indica que, conforme a la memoria, todas las asignaturas se imparten en español.

De acuerdo con el procedimiento establecido, todas las incidencias surgidas durante el curso han sido analizadas y discutidas en la Comisión de Garantía de Calidad. Los acuerdos de estas reuniones se encuentran publicadas en el repositorio institucional UCA DRIVE para su consulta.

Subcriterio 3.2: La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo

La modalidad de enseñanza es presencial. Ofrece actividades que principalmente se dividen en: clases teóricas, clases de problemas y clases prácticas, tal y como se indica en la memoria verificada.

El programa docente de cada asignatura refleja estas actividades ([enlace](#)).

Subcriterio 3.3: Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- Reconocimiento de créditos y convalidaciones

Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del/de la solicitante, según lo indicado en el [Reglamento de reconocimiento y transferencia de créditos UCA/CG12/2010](#) y [Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de marzo de 2019, por el que se aprueba la modificación del Reglamento UCA/CG12/2010, de 28 de junio de 2010, por el que se regula el Reconocimiento y Transferencia de créditos en las enseñanzas oficiales reguladas por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre](#).

Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones se aplican de manera conforme a la normativa vigente y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del solicitante. La relación de solicitantes y las resoluciones se encuentran en la herramienta "UCADrive", tras haber sido tratados en Comisión de Garantía de Calidad.

- Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal)

Respecto a la gestión de los TFG, estos son lo suficientemente ágiles y transparentes como para permitir la finalización de la Titulación en los plazos proyectados. Ello incluye aspectos diversos tales como los criterios de selección de TFG, listado de la oferta de TFG, por parte de los tutores, la asignación de tutores, temáticas de referencia, matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFG, convocatorias de defensa pública, etc.

Para la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras, la normativa de los TFG aplicables es la indicada a continuación a nivel UCA ([Reglamento marco UCA/CG07/2012, de trabajos fin de grado y fin de máster de la Universidad de Cádiz](#)), y a nivel centro ([enlace](#)).

Todo el procedimiento de gestión se encuentra accesible en la página web del título: formularios, normativa, solicitudes, etc. Actualmente, toda la gestión de TFG se realiza mediante la aplicación web "Proyectos V1.0 - Gestión de Proyectos Fin de Carrera" ([enlace](#)).

- Complementos formativos

Este título no contempla complementos de formación.

- Normas de permanencia

Así mismo, los estudiantes tienen que superar cada curso académico un número de créditos para poder continuar sus estudios. Esto se describe en la [web de la oficina del estudiante](#), en el [Reglamento por el que se establecen las normas de Progreso y Permanencia para los estudios oficiales de Grado en la Universidad de Cádiz](#).

El cumplimiento de las normas de permanencia se lleva a cabo mediante la solicitud de la persona interesada y su posterior revisión y aprobación en Comisión de Garantía de Calidad del Centro.

Subcriterio 3.4: Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo

El Grado en Ingeniería Civil impartido en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras no contempla en ningún caso pruebas específicas para la admisión, estando todo centralizado en el [Distrito Único Andaluz \(DUA\)](#).

El número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada. Durante el curso 24/25 ha sido de 30. El perfil del estudiante de ingreso del título ([enlace](#)) y los criterios de acceso y admisión ([enlace](#)) los cuales son coherentes con la tipología de la titulación de referencia, se ajustan a la tipología de la titulación y no generan disfuncionalidades en el desarrollo de la misma, y garantizan la adquisición de las competencias establecidas por el Título. Asimismo, contamos con información previa a la matriculación ([enlace](#)), información dirigida a estudiantes de nuevo ingreso ([enlace](#)) e información sobre apoyo y orientación para los estudiantes una vez matriculados ([enlace](#)).

El perfil del estudiante y los criterios de admisión están accesibles en la web de Acceso de la Universidad ([enlace](#)).

En cuanto a los tamaños de los grupos de actividades de docentes, se organizan anualmente conforme a lo establecido por el [Gabinete de Ordenación académica](#) de la UCA y en base al número de matriculados en cada curso del título. Esta organización está disponible en la web del título, en concreto, para el curso 2024-25 se muestran los grupos docentes según actividad y asignatura, así como sus horarios ([enlace](#)).

Se realiza el análisis del curso 2025/25 y valoración de este criterio basándonos en la evolución de los indicadores siguientes durante el ciclo de renovación (ANEXO I):

- **ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento.** Con un valor medio del 52,28% se mantiene estable en los cinco últimos cursos con valores que superan el 54% los tres últimos años. Esta tasa muestra el grado de implicación de los alumnos del título. Puede decirse que el alumnado de este curso está aceptablemente motivado con el título.
- **ISGC-P04-02: Tasa de éxito.** Se sitúa en promedio en el 74,40%. Para este último curso, con un valor de 69,2%, ha descendido los últimos años, pero con tendencia a recuperarse.
- **ISGC-P04-03: Tasa de evaluación/Tasa de presentados.** La tasa de presentados se encuentra en promedio en el 70,76%, y ha aumentado considerablemente los dos últimos años, rodando el 80% en el último curso.
- **ISGC-P04-04: Tasa de abandono.** Esta tasa promedio del 43,58% ha disminuido considerablemente en el último curso (33,3%), cercano a los valores deseables del 30%. Es importante matizar que este indicador se encuentra sesgado al alza por el perfil de alumnado que utiliza esta titulación como vía de acceso al Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos impartido en el propio centro, lo que computa administrativamente como abandono a pesar de ser una transición académica prevista.
- **ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título:** En promedio, el 71,21% del alumnado que accede ha elegido el título como primera opción. Este valor es similar al de los últimos cinco años, con tendencia al descenso.
- **ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título:** El dato de ocupación durante los dos últimos años ha aumentado considerablemente, llegando este último curso al 90%. Se muestra, por tanto, el interés por esta área profesional y la matriculación en el título.
- **ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título:** Este valor vuelve a subir considerablemente a un valor del 112,5% para el último curso, y viene aumentando los cuatro últimos años. Suponemos que a esto han contribuido las acciones de mejora encaminadas a promocionar el título entre los institutos.
- **ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso.** El valor promedio es del 26,27%. Se mantiene en la media de los últimos cinco años, pero con un ligero ascenso durante los dos últimos cursos.
- **ISGC-P04-20 Alumnado de nuevo ingreso en Grado, según variables sociodemográficas y de acceso:** Este indicador sirve para analizar el perfil del conjunto de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en los últimos cinco años.

El total de estudiantes matriculados en el título se sitúa en 30, 26 de los cuales han nacido entre los años 2004 y 2006, muy cercano al número estimado en la Memoria del Grado. tres de ellos son extranjeros, y de los que se tiene información, todos provienen de la especialidad de acceso de *Ciencia y Tecnología*.

Por tanto, se corresponden con el perfil recomendado en la Memoria del título.

Subcriterio 3.5: *La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado*

En relación con el programa formativo del título de Grado en Ingeniería Civil, se ha desarrollado una intensa actividad de coordinación.

El desarrollo de la coordinación se asegura a través de figuras como el/la coordinador/a de la asignatura, o el coordinador/a de la titulación.

Para el curso 2024/25 el indicador ISGC-P04-10 refleja un ascenso continuo en los últimos años, quedando el valor actual 3,41 puntos. Con todo ello, para mejorar la valoración, se propone una acción de mejora para facilitar la participación del alumnado en la que este tipo de información se recoja a nivel de clase, bien con un cuestionario o planteando un pequeño debate en los minutos finales de alguna clase.

La coordinación horizontal y vertical se organiza mediante el cuadro de personal académico ([enlace](#)) y de apoyo a la docencia ([enlace](#)). Este sistema asegura la alineación de contenidos entre asignaturas del mismo curso y la continuidad formativa a lo

largo del plan de estudios, garantizando una adquisición escalonada de competencias y evitando duplicidades en el programa.

El coordinador de cada asignatura aparece recogido en el Programa Docente de ésta, los cuales se enlazan a través de la página web del título. Para analizar la evolución de la coordinación docente del programa formativo, la UCA dispone del correspondiente indicador de satisfacción del alumnado: ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente (ver ANEXO I). El valor del indicador ha experimentado una trayectoria estable con una ligera tendencia al alza, alcanzando su valor máximo de 3,41 en el curso 2024-25. Estos resultados avalan la eficacia de los mecanismos de coordinación implementados y la adecuada integración del personal académico y de apoyo en el desarrollo del título.

También existen acciones destinadas a conseguir una mayor coordinación docente:

- Con la participación de todos los grupos de interés se ajustan los horarios y fechas de examen de las asignaturas para el curso. Cualquier cambio requerido con posterioridad a su publicación se analiza en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad.
- Se pone a disposición del profesorado una herramienta online que facilita la gestión de solicitudes de modificaciones puntuales en el horario docente.
- En caso de presentarse alguna incidencia docente, se informa al alumnado a través de las herramientas de comunicación disponibles en el Campus Virtual de cada asignatura.

Puntos Fuertes:

PF-ETSIA-3.1: Alta preferencia de los estudiantes al título.

PF-ETSIA-3.2: Alta tasa de adecuación a la titulación y aumento significativo en la tasa de renovación o nuevo ingreso.

4) PROFESORADO

Subcriterio 4.1: El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo

El **personal académico** de la universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la universidad con docencia en el título.

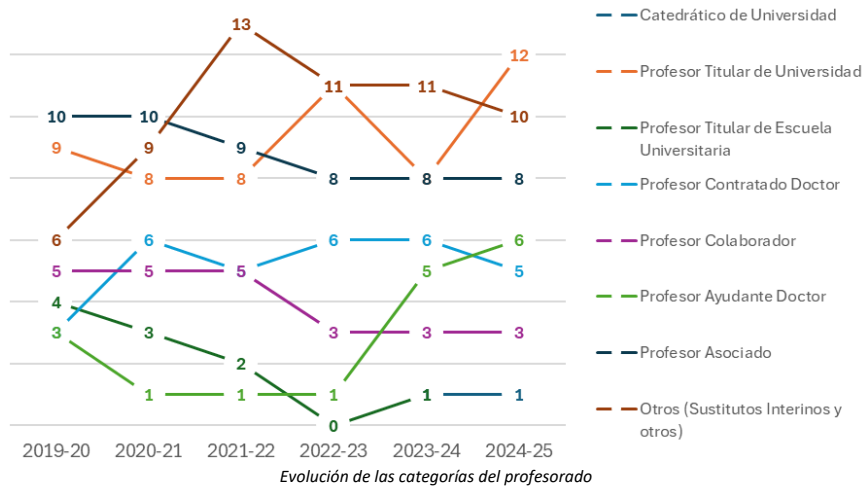
Así, para impartir el título se cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz de diferentes Áreas de Conocimiento. Son las siguientes:

- Estadística e Investigación Operativa
- Expresión [Gráfica](#) en la Ingeniería
- Física Aplicada
- Ingeniería de la Construcción
- Ingeniería del Terreno
- Ingeniería e Infraestructura de los Transportes
- Ingeniería Eléctrica
- Ingeniería Hidráulica
- Lenguajes y Sistemas Informáticos
- Matemática Aplicada
- Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras
- Organización de Empresas
- Proyectos de ingeniería
- Tecnologías del Medio Ambiente

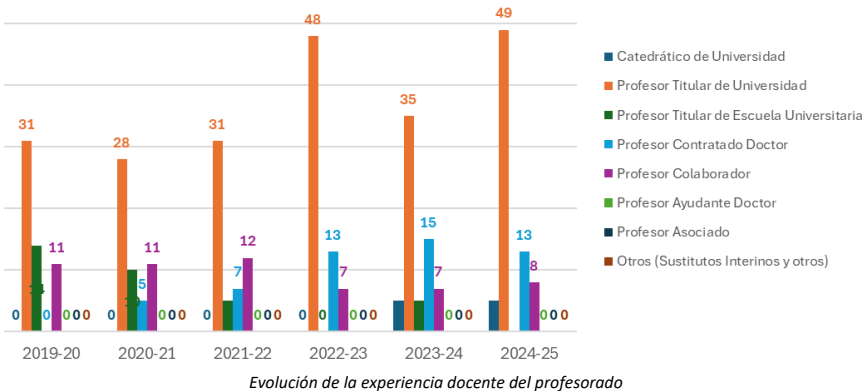
Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado de Profesorado determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de estas y los departamentos a las que pertenecen cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir, tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado ([enlace](#)) para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación de uso interno GOA, plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI.

Código de campo cambiado

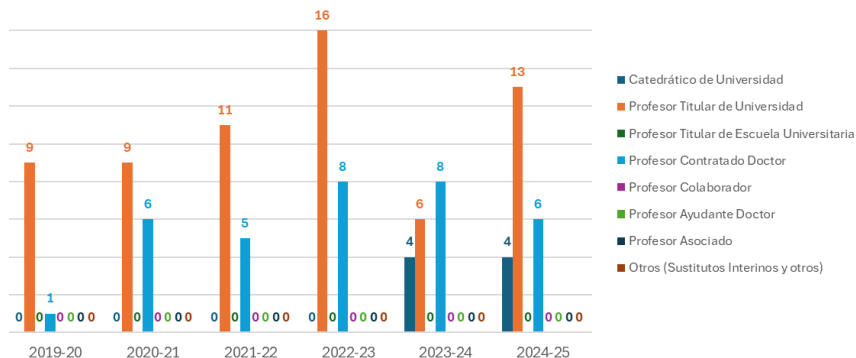
Del análisis del indicador ISGC- P05-01. Evolución del personal académico del título;



Respecto a la evolución del profesorado, se observa un aumento en el número de profesores Ayudante Doctor, debido a la promoción del profesorado desde otras categorías. Aumenta el número de profesor Titular de Universidad por la promoción. Se mantiene el número de profesores Asociados. Esta figura aporta un valor añadido para los futuros profesionales de la ingeniería civil.



En el gráfico se muestra el número de quinquenios para cada una de las categorías del profesorado que pueden solicitar dicho reconocimiento. En la figura de profesor Contratado Doctor, desciende ligeramente por la promoción a profesor titular de universidad, donde se refleja el aumento significativo. El resto de figuras continúan en valores semejantes.



Evolución de los sexenios del profesorado

En el gráfico se muestran los sexenios de investigación reconocidos a los colectivos de profesorado que pueden recibir esta evaluación. El total de sexenios ha aumentado considerablemente tomando valores de años anteriores. Se observa un trasvase de sexenios de las figuras de profesor contratado doctor a profesor titular de universidad. El perfil del PDI del título destaca por su alta cualificación académica y estabilidad. El predominio de profesorado funcionario y contratado doctor, junto con la incorporación de profesorado ayudante doctor, garantiza la experiencia necesaria para la docencia actual y la sostenibilidad y calidad del título a largo plazo.

En cuanto al personal disponible (Anexo II), queda recogido en las tablas de profesorado publicadas en la web del título. Las tablas de profesorado están disponibles para el curso 2024-25 ([enlace](#))

Subcriterio 4.2: El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado

Cada profesor/a imparte un porcentaje de horas docente adecuado, y se realiza un desglose grupal apropiado a cada asignatura. La docencia de cada asignatura se organiza en grupos de diferentes actividades con el número de miembros conforme a lo establecido por la normativa de la Universidad de Cádiz ([enlace](#)). El número de horas dedicadas a cada una de las asignaturas es acorde a los créditos establecidos para cada asignatura en la memoria del título.

Código de campo cambiado

Se observa una estabilización del profesorado existente, junto a una promoción continua de categoría, lo que no impide que haya que contratar puntualmente profesorado sustituto interino, debido a la dedicación de funciones de gestión de parte del profesorado de plantilla.

ANEXO II: 1) Tabla Personal para impartir el título (último año impartido).

Enlace: https://etsingenieria.uca.es/wp-content/uploads/2026/02/Ficha_Profesorado_Sgc_GIC_2024_25.pdf?u

Código de campo cambiado

Subcriterio 4.3: La actividad es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada

Comentado [n1]: Tienes la información en drive y te la mando

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<https://udinovacion.uca.es/>).

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://udinovacion.uca.es>).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes (<http://udinovacion.uca.es>):

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente.
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente.
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado.
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente.

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- **P05 Proceso de gestión del personal académico, este proceso** -garantiza que el profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el plan de estudios es suficiente y adecuado para asegurar la adquisición de las competencias por parte del alumnado, estableciendo para ello un sistema para la mejora de la calidad docente a través de la formación y desarrollo, innovación docente y evaluación del profesorado de la UCA.
- **P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje**, Este proceso establece el modo en el que los Centros y Departamentos de la UCA planifican, implementan y evalúan los procesos de enseñanza-aprendizaje de sus programas formativos y prácticas curriculares, así como los programas de movilidad nacional e internacional, con el fin de valorar si los estudiantes alcanzan los objetivos y competencias definidas en los títulos de Grado y Máster.

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que "todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente", a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (<http://docentia.uca.es/>).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Dichas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente

Estas convocatorias se publican anualmente en la web de la UCA, la correspondiente al curso 24-25 se puede encontrar en siguiente dirección <https://udinovacion.uca.es/convocatorias-2024-2025/>

Los resultados del indicador ISGC-P05-2, 3, 5, 6 y 7 son los siguientes:

Código de campo cambiado

Con formato: Fuente: (Predeterminada) +Cuerpo (Calibri), Cursiva

Con formato: Fuente: (Predeterminada) +Cuerpo (Calibri), Cursiva, Color de fuente: Negro

Código de campo cambiado

Con formato: Fuente: (Predeterminada) +Cuerpo (Calibri), Cursiva

Con formato: Fuente: (Predeterminada) +Cuerpo (Calibri), Cursiva, Color de fuente: Negro

Con formato: Fuente: (Predeterminada) +Cuerpo (Calibri), Cursiva

Con formato: Fuente: (Predeterminada) +Cuerpo (Calibri), Cursiva, Color de fuente: Negro

Con formato: Fuente: (Predeterminada) +Cuerpo (Calibri), Cursiva

Con formato: Fuente: (Predeterminada) +Cuerpo (Calibri), Cursiva, Color de fuente: Negro

Con formato: Fuente: (Predeterminada) +Cuerpo (Calibri), Cursiva

Con formato: Fuente: (Predeterminada) +Cuerpo (Calibri), Cursiva, Color de fuente: Negro

Código de campo cambiado

Con formato: Sin subrayado, Color de fuente: Automático

Con formato: Sin subrayado, Color de fuente: Automático

Con formato: Color de fuente: Automático

Código de campo cambiado

Con formato: Sin subrayado, Color de fuente: Automático

Con formato: Sin subrayado, Color de fuente: Automático

Comentado [S2]: Los 4 enlaces conducen a la misma página

Comentado [n3R2]: Modificado

Código de campo cambiado

Con formato: Sin subrayado, Color de fuente: Automático

Con formato: Sin subrayado, Color de fuente: Automático

Con formato: Espacio Después: 10 pto, Ajustar espacio entre texto latino y asiático, Ajustar espacio entre texto asiático y números

- **ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas:** En el curso 24-25 ha sido el 35,56 % de la plantilla la que ha realizado actividades de formación continua, lo que representa una recuperación significativa respecto al curso anterior (25,58 %).
- **SGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente:** El 22,22 % del profesorado del curso 24-25 (un 18,6 % en el curso 23-24) se encuentra participando en proyectos de innovación, garantizando que el título mantenga su compromiso con la evolución de las metodologías de enseñanza.
- **SGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia:** El indicador alcanza este curso 24-25 un valor de 4,6 sobre 5, lo que denota una percepción de excelencia por parte del alumnado.
- **SGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA):** Un 20% de los docentes se han sometido a evaluación este año, experimentando un notable aumento respecto al curso anterior (13,96 %).
- **ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente:** Del total de evaluados, el 55,56% ha obtenido la máxima distinción de excelencia, lo que acredita el alto nivel de desempeño académico del profesorado.
- **ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente:** El 44,44% restante ha obtenido una calificación favorable, lo que asegura que el 100% del profesorado evaluado este curso cumple con garantía de calidad.

Con formato: Fuente: (Predeterminada) +Cuerpo (Calibri)

Subcriterio 4.4: Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFG Disponibilidad

En el entendimiento de que los trabajos de fin de grado deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el curso del título, corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de los trabajos de fin de grado. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado y Máster de la Universidad de Cádiz (<https://bit.ly/3d1UUwv>) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (<https://bit.ly/3dWE9Em>).

En la ETSIA, existe una Comisión de Proyectos Fin de Grado, conformada tal como se recoge en el Reglamento de Proyectos Fin de Grado de la ETSIA ([enlace](#)) que se encarga de la aceptación, revisión y seguimiento de las diferentes propuestas.

Como se ha comentado en apartados anteriores, toda la información relativa a la realización del TFG está disponible en la página web del título.

Adicionalmente, existe una web de gestión de los trabajos fin de grado ([enlace](#)) donde se tramita la documentación, con avisos automatizados a los interesados y donde, de forma sencilla e intuitiva, se puede seguir el estado del proceso, fechas de defensa, composición de tribunal, documentos, evaluaciones del tutor y actas.

En general, el profesorado del título informa al alumnado sobre el tipo de TFGs que dirige y también a través de los Departamentos. El indicador ISGC-P04-11 evalúa el grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG, que ha tenido un leve descenso durante el curso 23/24, aunque se ha recuperado ligeramente.

El alumno puede elegir dos formas de realizar el trabajo fin de grado:

- **Específico:** El alumno acuerda con un profesor tutor la realización del tipo de trabajo a realizar. Es una opción adecuada para alumnos que están terminando los estudios y no tienen total disponibilidad de asistencia a clase.
- **Aula de proyecto:** Destinado a alumnos que tienen total disponibilidad de asistencia. Se estructura como si fuese una asignatura, en la que, a cada alumno, se le propone un tema distinto a realizar, y durante el semestre van participando profesores especialistas de las distintas partes que componen proyecto de ingeniería.

Comentado [S4]: No es necesaria la tabla, ya que se encuentra en el Anexo I. Sería duplicar información

Finalmente, ambos tipos, específico o aula, tienen que defender el trabajo realizado ante un tribunal evaluador.

Subcriterio 4.5: *En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones*

No procede. En la memoria figuran cero créditos para prácticas externas.

Subcriterio 4.6: *En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual*

No procede. La docencia es presencial.

Subcriterio 4.7: *El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado*

En la ETSIA el grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia se mantiene en valores muy altos y semejantes a los de años anteriores, con un ligero ascenso respecto al curso pasado, manteniéndose con muy buenos niveles, tal y como se refleja en el indicador ISGC-P05-04: *Grado de satisfacción global del alumnado con la docencia.*

Subcriterio 4.8: *El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo*

El indicador ISGC-P07-03: **Grado de satisfacción global del PDI con el título** se obtiene mediante encuestas voluntarias entre el profesorado. Los resultados de este indicador se mantienen estables en torno a 4/5 lo que indica una valoración muy positiva del diseño y la gestión académica del título por parte del personal docente.

Puntos Fuertes:

- PF-GIC-ETSIA-4.1: *La satisfacción del alumnado con la docencia es muy alta (4,6 sobre 5).*
- PF-GIC-ETSIA-4.2: *El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.*
- PF-GIC-ETSIA-4.3: *Tendencia al alza en la promoción del profesorado en las distintas categorías.*
- PF-GIC-ETSIA-4.4: *El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.*
- PF-GIC-ETSIA-4.5: *Alto grado de satisfacción global del PDI con el título.*

Puntos débiles	Acciones de mejora
PD-GIC-ETSIA-4.1: <i>La tasa de profesorado sustituto interino y el porcentaje de créditos que este colectivo imparte siguen siendo alta.</i>	AM-GIC-ETSIA-4.1: <i>Trasladar al Vicerrectorado competente la necesidad de estabilización del profesorado.</i>
PD-GIC-ETSIA-4.2: <i>El porcentaje de profesorado que ha participado en acciones formativas es baja.</i>	AM-GIC-ETSIA-4.2: <i>Promover entre el profesorado la participación en este tipo de actividad.</i>
PD-GIC-ETSIA-4.3: <i>Baja satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG</i>	AM-GIC-ETSIA-4.3: <i>Mejorar la oferta de TFG ofrecida por el profesorado, así como potenciar el Aula de Proyectos, y proponer un procedimiento de oferta por parte del profesorado y elección por parte de los alumnos a través de la web del Centro.</i>

5) RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Subcriterio 5.1: El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos [\[enlace\]](#)

La adecuación de infraestructuras, servicios y dotación de recursos son realizadas por la Universidad, Centros y Departamentos a través de sus dotaciones presupuestarias. No obstante, a nivel institucional se realizan convocatorias anuales para la cofinanciación de equipamiento (convocatoria EQUIPA) y para la adquisición o renovación de programas informáticos (convocatoria PROGRAMA), siendo ambas convocatorias gestionadas a través de la [Unidad de Innovación Docente](#).

La Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras disponen de todos los recursos materiales, servicios e instalaciones necesarias para garantizar una enseñanza de calidad. Toda esta información está disponible públicamente en la página web del título por cada centro:

- Aulas debidamente equipadas con recursos y tecnología ([enlace](#))
- Laboratorios y talleres ([enlace](#)) con todos los medios necesarios para el desarrollo de todas las actividades formativas previstas

Como evidencias de las directrices que se establecen en este apartado sobre infraestructuras, biblioteca y campus virtual, se describen estos elementos a continuación.

Infraestructura y equipamiento

Todas las características de la infraestructura y servicios de los que dispone la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras se recogen en este [enlace](#). Anualmente, tras la definición de las actividades y grupos de actividad a impartir en los títulos, el centro valora las necesidades adicionales de aulas, talleres o laboratorios para desarrollar la actividad programada. Antes del inicio del curso académico, el centro realiza la asignación y reserva de aulas para el desarrollo de la docencia o cualquier otra actividad académica del título, a través del sistema informático de reserva de recursos denominado SIRE ([enlace](#)). Si durante el curso es necesaria la disponibilidad de aulas y medios audiovisuales para el desarrollo de la actividad docente, el profesorado puede solicitar también la reserva de recursos a través de la misma plataforma SIRE, de acuerdo con la normativa aplicable sobre usos de recursos de la Universidad de Cádiz y con las correspondientes normativas de los centros.

Por su parte, el profesorado puede solicitar software docente para las aulas de informática, peticiones que serán atendidas según las disponibilidades de licencia y características de los equipos de las aulas. Las solicitudes se gestionan inicialmente antes del comienzo de curso y, en el caso de necesidades sobrevenidas a lo largo del curso se tramitan mediante el Centro de Atención al Usuario (CAU) del Área de Informática ([enlace](#)).

Durante el curso 2020-21 se inauguraron de forma oficial el remodelado Salón de Actos ([enlace](#)) de la ETSIA y la nueva Biblioteca del Campus Bahía de Algeciras, situada junto a la Escuela. El Salón de Actos constituye una acción prioritaria en la estrategia de fortalecimiento de las infraestructuras de la UCA, ya que se trata del espacio con mayor aforo de la misma en los cuatro campus y del epicentro de los actos solemnes, congresos académicos y programación cultural y social de la UCA en el Campus Bahía de Algeciras. Se trata de una infraestructura abierta al uso de la ciudadanía y de las instituciones, empresas y tejido asociativo de la comarca.

Comentado [B5]: Se recomienda ampliar la información siguiente:

El título cuenta con la dotación económica necesaria para la realización de las prácticas y del resto de actividades formativas previstas

Comentado [n6R5]: Añadir el texto si es así

En relación con las prácticas de laboratorio realizadas por el alumnado, la Escuela cuenta con un gran número de laboratorios y talleres ([enlace](#)) equipados con todo lo necesario para la realización de las mismas.

Biblioteca

La Biblioteca del Campus de la Bahía de Algeciras, ubicada en un edificio de reciente construcción inaugurado en 2021, está distribuida en 3 plantas que ocupan en total 1.325,15 m², y entre otros equipamientos y espacios, destacan sus 15.000 ejemplares de fondo bibliográfico, planta baja con sala de Usuarios Externos a la UCA de 60 puestos, Planta 1ª con 112 puestos de lectura, planta 2ª con 148 puestos de lectura y 10 Salas de Trabajo en Grupo repartidas entre la 1ª y 2ª planta. Cuenta además con un Espacio de Aprendizaje de 24 asientos. El mismo edificio cuenta con aparcamiento en planta sótano para 32 plazas (2 para personas con discapacidad) y 4 aulas para docencia en la planta superior conectada con el edificio principal de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería. Toda la información sobre los recursos, personal y afluencia, así como la reserva de espacios puede hacerse a través de la web de la Biblioteca del Campus Bahía de Algeciras ([enlace](#)).

Campus Virtual

Debe señalarse que la Universidad de Cádiz, y especialmente la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras, ha sido pionera en el uso de herramientas de Campus Virtual.

En la actualidad, el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras, mantiene el Campus Virtual de la UCA en una plataforma informática que utiliza la aplicación de software libre Moodle.

El Campus Virtual es una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria, por ello ha de ser modelado de acuerdo con las necesidades de los títulos y de los centros con agilidad y flexibilidad. La dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual tiene la misión de desarrollar el Campus Virtual integrando los servicios que le sean demandados por los títulos y Centros que conforman la Universidad. Igualmente, las incidencias que pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad académica son resueltas por la dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual. Dicha plataforma es utilizada por todas las asignaturas del Grado en Ingeniería en Electrónica Industrial.

Existe un curso virtual, alojado en la herramienta del Campus Virtual de la Universidad de Cádiz, que se renueva cada curso académico y en el que se da acceso a todo el alumnado matriculado en el título. Este curso virtual se emplea a modo de herramienta de comunicación bidireccional entre la coordinación del título y los alumnos matriculados en todos los niveles de este. Además, todas las asignaturas del título cuentan con un curso virtual en esta misma plataforma, que se emplea por el profesorado para el intercambio de documentación, avisos, actividades docentes, y todo tipo de comunicaciones entre profesor y alumno.

La plataforma cuenta con herramientas de análisis de uso tanto por parte del profesorado como del estudiantado.

c) Acceso a Internet

Nuestro Centro, dispone de tres subredes wifi 7.0 diferenciadas que dan servicio a todos los grupos de interés. La red "ucAirPublica" da servicio general a todos los estudiantes, la red "ucAir" está disponible para el PDI y PTGAS y la red "Eduroam" ofrece servicio para el uso de profesores visitantes. La cobertura de la red permite cubrir todas las zonas comunes (pasillos, cafetería, departamentos, Dirección), así como los espacios docentes tales como aulas, laboratorios, salas de estudio y de trabajo.

d) Buzón de Atención al Usuario (BAU)

Las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de atención al usuario (BAU) ([enlace](#)) quien las dirige, según su naturaleza, a los responsables

que correspondan (centros y departamentos). Esta herramienta, en diciembre de 2009, fue galardonada con el Premio a las Mejores Prácticas del Banco de Experiencia de Telescopi Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria.

El funcionamiento del BAU se encuentra regulado por la normativa aprobada ([enlace](#)) aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2016.

e) Centro de Atención al Usuario (CAU)

Para garantizar la totalidad de servicios y recursos materiales necesarios para el normal funcionamiento de los títulos, la Universidad de Cádiz dispone del Centro de Atención al Usuario (CAU) ([enlace](#)). El CAU es el instrumento electrónico disponible para realizar las solicitudes de servicios y recursos de manera estructurada y sistemática y dispone de una relación detallada de los servicios ofertados organizados en función de las áreas responsables.

El CAU constituye la ventanilla principal de los servicios de la UCA mediante la que se agiliza la tramitación de peticiones administrativas y de servicios, facilitando con ello al usuario (cualquier miembro de la comunidad universitaria) un sistema único para su resolución y seguimiento.

Los servicios y recursos relacionados con el funcionamiento del título que prestan sus servicios a través del CAU son, entre otros: Organización Académica y Planificación Plantillas PDI, Gestión de la Calidad, Administraciones y Secretarías de Campus, Atención al Alumnado, Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica, Biblioteca y Archivo, Informática, Infraestructuras y Personal.

En el año 2014, la Cátedra Unesco de Dirección Universitaria en su segunda edición de los premios TELESCOPI otorgó el premio a la mejor buena práctica del criterio clientes, al "Centro de Atención al Usuario de la UCA" (CAU).

f) Sistema Informático de Reserva de Recursos (SIRE)

La reserva de recursos docentes se gestiona a través de la plataforma informática SIRE ([enlace](#)). En ella constan todos los espacios disponibles, con indicación de su ocupación y con la posibilidad de solicitar la reserva de espacios que luego, es confirmada por el responsable de la plataforma SIRE en el centro. Igualmente, la reserva de espacios de trabajo puede realizarse a través de la web de la biblioteca ([enlace](#)), tal y como se indicó anteriormente.

g) Otros

Finalmente, la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras cuenta además con otros recursos y servicios como son: Delegación de Alumnos ([enlace](#)) y servicio de cafetería/comedor ([enlace](#)). Desde 2019 la UCA puso a disposición de la comunidad el programa "Menú Saludable UCA" ([enlace](#)) al cual está adherido la cafetería de la Escuela.

Como evidencia de la satisfacción de estudiantes y profesorado con la infraestructura y los recursos, estipulados para ello en el proceso [P06.- Proceso de gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante](#):

- **ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título:** El indicador se sitúa en 3,42, lo que supone un descenso respecto al curso anterior (3,94). Esta cifra indica que, si bien los alumnos consideran los recursos adecuados, existe un margen de mejora para recuperar los niveles de satisfacción de años previos (ver anexo I)
- **ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título:** El PDI otorga una valoración de 3,8, mostrando una percepción más positiva que la del estudiantado. Aunque este valor es ligeramente inferior al 4,15 del curso pasado, refleja que el personal docente sigue considerando que las infraestructuras son aptas y suficientes para el correcto desarrollo de su actividad académica.

Subcriterio 5.2: En su **...**, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad

La Oficina de Relaciones Internacionales de la UCA ([enlace](#)) es la responsable de la gestión de los programas de movilidad del estudiantado.

A nivel de centro, en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras existe un Coordinador de Relaciones Internacionales quien orienta a los estudiantes interesados de forma previa a la solicitud de la movilidad. Esta figura de Coordinador de Relaciones Internacionales junto con el coordinador del título realiza un análisis de los temarios de las asignaturas de la Universidad de destino al objeto de establecer una convalidación con las asignaturas del título de origen. Tras esta revisión, la relación de convalidaciones es aprobado por la Comisión de Garantía de Calidad, y posteriormente publicado en la página web del título.

La página web de la Escuela, en su apartado "Internacional", ofrece información relativa a las posibilidades de [movilidad internacional para estudiantes de la ETSIA](#), a la [gestión de las solicitudes](#), y al [calendario](#) de las mismas.

En las series de indicadores sobre movilidad nacional e internacional de los últimos 5 años hay bastantes cursos sin datos por lo que es difícil establecer tendencias. Esto puede explicarse porque el alumnado del centro tiene, en general, una perspectiva muy clara de su proyección laboral en el entorno industrial del Campo de Gibraltar, y en muchos casos trabajan en las empresas de la zona o ven oportunidades de trabajo o prácticas antes de terminar la titulación. En este sentido, su atención e interés se dirigen más a lo local que a lo internacional.

A lo indicado anteriormente, hay que sumarle el alto nivel de empleabilidad actual, en la que llegan constantes requerimientos de alumnos salientes para realizar prácticas de empresa, o contratarlos.

Los indicadores de satisfacción para el curso 24-25, recogidos en el Anexo I, se tienen:

- **ISGC-P04-09: Tasa de movilidad del alumnado sobre el total de matriculados en el Título (Nacional e Internacional/Entrantes y Salientes).** La tasa de movilidad entrante internacional ha fluctuado en valores bajos, y en movilidad internacional saliente no se dispone de datos. Se detecta un aumento progresivo de la movilidad entrante nacional, aunque con valores bajos.

La limitada participación en programas de movilidad nacional e internacional responde, en gran medida, a la temprana y efectiva inserción del alumnado en el mercado laboral local y regional. Dado que los egresados acceden con rapidez a puestos de trabajo técnicos, el incentivo para realizar estancias externas se ve desplazado por la prioridad de iniciar su trayectoria profesional.

- **ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que participa en redes de movilidad (Nacional e Internacional/Entrantes y Salientes).** La satisfacción de los estudiantes participantes en movilidad mejoró el curso 2023/24 significativamente respecto a su inmediato anterior, pero para el curso 2024/25 ha sufrido un leve descenso.

Mientras que la movilidad entrante nacional a aumentado respecto a años anteriores (3,33%), la satisfacción general de los participantes ha caído a un 2,73, lo que señala una necesidad de revisar los procesos de integración y apoyo al alumno desplazado para mejorar su experiencia en el título.

Subcriterio 5.3: En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas

Comentado [S9]: Se recomienda evidenciar:

- Listado de destinos de movilidad.
- Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente.

Comentado [B10]: Se recomienda ampliar la siguiente información:

- Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad.
- Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad.
- Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante.
- Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones.
- Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad.

En la memoria se especifica que no hay prácticas externas en este título.

Subcriterio 5.4: *El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título*

Comentado [S11]: Se recomienda incluir información sobre número y capacitación profesional específica del personal de apoyo para la realización de las actividades formativas

En la Universidad de Cádiz no hay personal de apoyo (PTGAS) adscrito a títulos y/o centros. La RPT de la UCA estructura a su personal de administración y servicios en 6 grandes unidades funcionales (Gestión Académica, Investigación y Relaciones con las Empresas, Organización, Unidades de Apoyo a Órganos de Gobierno, Servicios a la Comunidad Universitaria y Recursos e Infraestructuras) a las que se añaden las Administraciones de Campus y otras que, por normativa, tienen una dependencia directa del Rector o de otro órgano de gobierno. El apoyo que todas estas unidades administrativas facilitan a los centros y sus títulos dependerá en gran medida de su misión y procesos que gestiona. En cuanto a su participación en los procedimientos de mejora del título, prácticamente todos los procedimientos de nuestro SGC son despliegue de procesos transversales de la universidad (Planificación Docente, Movilidad, Prácticas, Orientación Profesional, Acceso, etc.) que son ejecutados por el personal de apoyo de la universidad.

La tabla general del personal de apoyo a los títulos de grado y máster está incluida en la página web del título ([enlace](#)).

En la web del centro se detallan las infraestructuras y servicios disponibles, mientras que los recursos humanos para el funcionamiento de conserjerías, bibliotecas, etc. se detallan en la web de la Administración del Campus Bahía de Algeciras ([enlace](#)).

Respecto a los indicadores de satisfacción para el curso 24-25, recogidos en el Anexo I, se tienen:

ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PTGAS con la información publicada en el centro: El grado de satisfacción global del PTGAS del Campus Bahía de Algeciras cuando desempeña sus funciones en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras, el curso 24-25 ha sido de 3,6. Este indicador tiene un valor medio en torno a 3,7 puntos sobre 5, lo que puede considerarse un resultado positivo.

- **ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PTGAS con el centro.** El grado de satisfacción global del PTGAS del Campus Bahía de Algeciras cuando desempeña sus funciones en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras, el curso 24-25 ha sido de 3,81/5, experimentando un ligero aumento respecto al curso anterior (3,79).

Puntos Fuertes:

PF-GIC-ETSIA-5.1: El grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructura es alto y se mantiene.

Puntos débiles	Acciones de mejora
<i>PD-GIC-ETSIA-5.1: El grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras ha disminuido ligeramente.</i>	<i>AM-GIC-ETSIA-5.1: Realizar entrevistas y encuestas al alumnado para detectar fallos y proponer mejoras.</i>
<i>PD-GIC-ETSIA-5.2: La satisfacción del alumnado que participa en redes de movilidad ha disminuido durante el último curso.</i>	<i>AM-GIC-ETSIA-5.2: Sondear al estudiantado para averiguar las causas de la insatisfacción con el programa de movilidad.</i>
<i>PD-GIC-ETSIA-5.3: Pobre equipamiento en algunos laboratorios.</i>	<i>AM-GIC-ETSIA-5.3: Facilitar el suministro de nuevo material a través de programas de adquisición.</i>
<i>PD-GIC-ETSIA-5.4: Mejorar la información entre las plazas ofertadas y demandadas respecto a la movilidad.</i>	<i>AM-GIC-ETSIA-5.4: Registrar y publicar datos de las convocatorias.</i>

PD-GIC-ETSIA-5.4: Ausencia de indicadores de satisfacción de los tutores profesionales de prácticas de empresa.

AM-GIC-ETSIA-5.4: Realizar encuesta de satisfacción a los tutores profesionales.

6) RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Subcriterio 6.1: Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada

La cualificación MECES de este título es Nivel 2, grado. Todos los resultados de aprendizaje acorde a este nivel se recogen en la memoria verificada del título donde también se detallan los resultados de aprendizaje que deben obtenerse acorde a la especialidad del título, tal y como se establece en las directrices de este apartado.

Por su parte en la Universidad de Cádiz, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje se detallan en los programas docentes de las asignaturas ([enlace](#)) disponibles de forma pública en la página web de la Universidad y enlazada en la de cada título ([enlace](#)). Los programas docentes incluyen la información del profesorado que la imparte, resultados del aprendizaje, sistemas de evaluación, etc., tal y como se evidencia al acceder a la web referida.

Subcriterio 6.2: Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Tal y como se establece en las directrices de esta subsección, todas las metodologías docentes, y actividades formativas son adecuadas para la consecución de los resultados del aprendizaje establecidos en la Memoria. Todas las metodologías, actividades y sistemas de evaluación junto con información adicional, queda recogida en el programa docente de la asignatura ([enlace](#)), el cuál es revisado y renovado cada curso académico por el profesorado que coordina la asignatura y del cual se aprueba en Consejo de Departamento y se realiza un seguimiento por parte de la coordinación del título y la Comisión de Garantía de Calidad del centro.

El SGC de la Universidad de Cádiz dispone del proceso [P04. Proceso para la gestión de los procesos de Enseñanza-aprendizaje](#) para establecer el modo en el que los Centros y Departamentos de la Universidad planifican, implementan y evalúan los procesos de enseñanza-aprendizaje de sus programas formativos.

En el siguiente [enlace](#) puede encontrarse todo lo relativo a la planificación docente, detallándose el horario, calendario de exámenes y calendario para Trabajos Fin de Grado ([enlace](#)). El proceso de elaboración y defensa de los TFG es coherente con la normativa interna de la Universidad de Cádiz y con el marco normativo general. Todo ello queda recogido y detallado en la página web sobre Información del Título ([enlace](#)), en el apartado relativo a Normativa de elaboración y defensa de trabajos fin de titulación.

Subcriterio 6.3: Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios

La información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas están recogidas en la web del título ([enlace](#)).

Tras analizar las calificaciones por asignaturas del último curso, 2024-25, se concluye que las tasas de suspensos por asignaturas son adecuadas, habiendo sólo una asignatura de primer curso con un 10% de aprobados, desglosados ente un

Comentado [S12]: Se recomienda incluir:

- Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFG
- Se debe valorar si la existencia de criterios y procedimientos de asignación de TFG.
- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFG
- Listado de TFM defendidos y calificaciones.
- Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable, sobresaliente y matrícula de honor).
- En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.
- En su caso, cinco Memorias de Prácticas externas.

63% de No presentados y un 27% de suspensos. Otras asignaturas con mayor número de suspensos corresponden al primer curso de la titulación.

Los indicadores reflejados en la Memoria del grado son:

Indicadores	Valor
Tasa de graduación	10 %
Tasa de abandono	15 %
Tasa de eficiencia	60 %
Tasa de éxito	65 %

A continuación se analizan los indicadores recogidos en el [P04. Proceso para la gestión de los procesos de Enseñanza-aprendizaje](#) conformes a las evidencias que se solicitan en este subapartado para conseguir la directriz establecida sobre los resultados académicos conseguidos. Los valores de estos indicadores son recogidos en el Anexo I.

Una comparativa de estos indicadores (Anexo I) con los establecidos como objetivos nos devuelve el siguiente análisis:

- **ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento.** La Tasa de Rendimiento ha experimentado un ligero aumento los últimos dos cursos, estableciéndose en 54,3%. Este valor, es coherente con la elevada exigencia técnica y carga lectiva de la titulación. Se está logrando que la mitad de los créditos matriculados se superen anualmente.
- **ISGC-P04-02: Tasa de éxito.** Tanto este curso como los anteriores, la Tasa de Éxito se mantiene por encima del objetivo previsto en la Memoria (65%), con un valor medio de 74,4%
- **ISGC-P04-03: Tasa de Evaluación o Tasa de Presentados.** La tasa de presentados (78,5% en el curso 2024-25) ha experimentado un leve descenso, aunque se mantiene en valores muy altos. Por tanto, refleja un alto interés y compromiso de los estudiantes con su aprendizaje.
- **ISGC-P04-04: Tasa de Abandono.** La Tasa de Abandono en el último curso se sitúa en torno al 33,3%. Si bien es alto respecto al objetivo de la Memoria, ha descendido mucho en estos últimos años. La mayoría de los abandonos se producen durante los primeros cursos de carrera.
- **ISGC-P04-05: Tasa de graduación.** Esta tasa ha sufrido un leve descenso respecto al curso anterior, pero se mantiene por encima del objetivo de la Memoria.
- **ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia.** Mide la eficacia con la que los estudiantes avanzan en sus estudios en relación con los recursos y tiempo invertidos. El valor del 75,7% indica que los estudiantes están progresando adecuadamente en sus estudios, lo que refleja la buena calidad de la enseñanza.
- **ISGC-P04-07: Duración media de los estudios.** Teniendo en cuenta que la media del último lustro es de 7,36 años, tener un valor de 5,8 años para este último curso, indica una alta eficiencia en la finalización de los estudios, reflejando la capacidad de la institución para guiar a los estudiantes hacia la graduación en el tiempo esperado. Este indicador podría mejorar, pero hay que tener en cuenta que algunos alumnos/as retrasan la entrega del TFG debido a que encuentran trabajo o comienzan en máster con créditos pendientes.

Comentado [S13]: No es necesario, ya que los indicadores se encuentran en el Anexo I

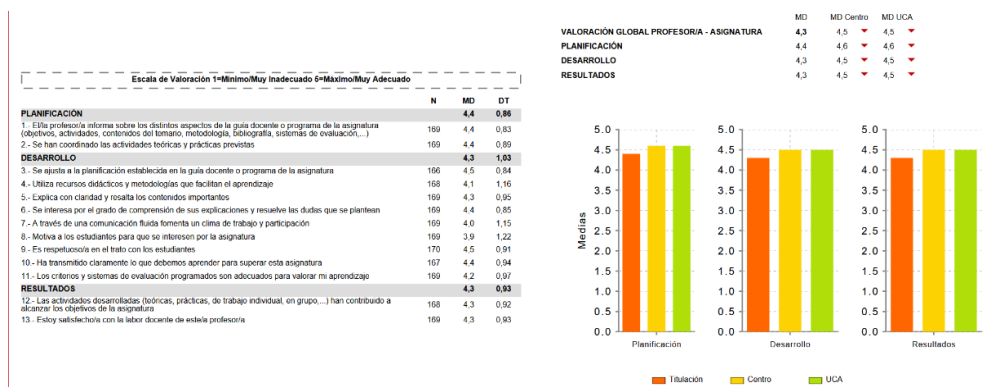
Comentado [S14]: Se recomienda incluir acciones de mejora

Comentado [n15R14]: Actualmente, se desarrollan Jornadas de Orientación y Acogida específicamente diseñadas para el alumnado de nuevo ingreso. Estas sesiones tienen como objetivo facilitar la transición a la etapa universitaria, dando a conocer la estructura del título, los servicios de apoyo disponibles y las herramientas de tutoría. ¿Si es así indicarlo

ANEXO IV: Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.

Subcriterio 6.4: El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo

Según el artículo 2.4 del Reglamento UCA/CG09/2022, de 26 de septiembre, sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con la docencia recibida, el/la Decano/a-Director/a de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras, tiene acceso a todos los informes de resultados del grado de satisfacción con la docencia de todo el profesorado que imparte docencia en el Grado en Ingeniería Civil. Los informes están publicados en el [Sistema de Información de la UCA](#), siendo todos ellos públicos excepto los informes individualizados del profesorado.



Comentado [S16]: Señalar que este INFORME DE SATISFACCIÓN CON LA DOCENCIA UNIVERSITARIA pertenece al curso 2024/2025

Los valores respecto a la *Planificación*, *Desarrollo* y *Resultados* son muy elevados.

El grado de satisfacción del indicador **ISGC-P07-02: Grado de satisfacción del alumnado con el título** que mide el nivel de satisfacción de los estudiantes con respecto a su programa académico y la formación recibida en relación con sus expectativas y necesidades, se encuentra en un valor de 3,6 puntos sobre 5. Ha descendido levemente respecto al curso pasado (3,85), pero se encuentra en la media de los últimos años.

Puntos Fuertes:

PF-ETSIA-6.1: Valores altos en tasas de rendimiento y evaluación.

7) ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Subcriterio 7.1: El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado

1. Orientación Académica.

A nivel general, la Universidad de Cádiz dispone de una serie de servicios disponible para el alumnado, como son;

a) **Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP).** Éste tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del alumnado, asesorándole en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y aprendizaje. Cuenta con un equipo de profesionales de la psicología y psicopedagogía que ofrece información y asesoramiento en áreas relacionadas con: técnicas para mejorar el rendimiento académico, control de la ansiedad ante los exámenes, superar el

miedo a hablar en público, entrenamiento en relajación, habilidades sociales, estrategias para afrontar problemas, toma de decisiones y otros aspectos personales y/o académicos.

b) **Secretariado de Políticas de Inclusión.** Su finalidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de diversidad funcional, tratando de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general.

c) **Dirección General de Igualdad.** La finalidad de esta unidad es tratar de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria y de que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella.

d) **Dirección General de Diversidad.** De reciente creación, tiene, como principal objetivo, promover y garantizar la igualdad real y efectiva y el respeto a los derechos de las personas que forman el conjunto de la comunidad universitaria y que se encuentren en situación de vulnerabilidad o desventaja por razones como el origen racial o étnico, sexo, orientación sexual, identidad de género, religión, convicción u opinión, edad, discapacidad, nacionalidad, enfermedad, condición socioeconómica, lingüística, afinidad política y sindical, por razón de su apariencia, u otra condición.

e) **Servicio de Relaciones Internacionales** (ORI). Integrado en el Área de Gestión de Alumnado y Relaciones Internacionales, se ha configurado como una herramienta básica en el objetivo estratégico de la Universidad de Cádiz. Desde este servicio se gestionan los distintos programas de movilidad con universidades y empresas extranjeras destinadas tanto a alumnado como a PDI y PTGAS, así como los proyectos de cooperación internacional, se organizan actividades de difusión e información y se apoyan las diversas iniciativas de internacionalización en las que participa el conjunto de la Universidad.

A nivel de centro, la orientación académica del alumnado comienza con su ingreso en el Grado donde son varios los proyectos que la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras organiza y desarrolla, dirigidos a la orientación universitaria y académica de sus estudiantes.

La web del título recoge toda la información relacionada con los programas de orientación y apoyo (**PROA**). Este proceso de acogida y apoyo se lleva a cabo en cuatro etapas principales sincronizadas con la trayectoria del estudiante:

1. **Etapas Preuniversitaria (Antes del Ingreso):** Esta fase se dirige a estudiantes que aún no han ingresado en la universidad, se lleva a cabo a través del Programa de Orientación Preuniversitaria (POPU), a través de las Jornadas de Puertas abiertas o las visitas de los centros de secundaria al Centro.
2. **Etapas de Nuevo Ingreso (Primer Año):** Esta etapa está dirigida a la adaptación al entorno universitario a través de:
 - a. **Los Cursos de Nivelación.**
 - b. Las **Jornadas de Bienvenida:** Estas jornadas se celebran justo antes del inicio del curso con el objetivo de introducir a los estudiantes de nuevo ingreso en la vida universitaria. Su finalidad es:
 - i. Informar detalladamente sobre los diversos aspectos del título que van a cursar.
 - ii. Familiarizar a los estudiantes con las herramientas y recursos que les serán imprescindibles durante sus estudios.
 - c. **El Proyecto Acompáñame:** Junto con el Servicio Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP) de la Universidad de Cádiz se trata de facilitar al alumnado de nuevo ingreso la integración en la vida universitaria mediante la tutoría entre iguales. Consiste en la tutorización que los alumnos de cursos superiores llevan a cabo de los alumnos de nuevo ingreso, informándoles sobre los recursos de la UCA, para que no se sientan desorientados los primeros días de su andadura universitaria.
3. **Etapas de Orientación de Curso (Segundo Año):** Esta etapa centrada en la planificación académica del estudiante a través de la Jornada de orientación de paso de curso I: paso a tercero.

4. **Etapa de Proyección Profesional (Tercer y Cuarto Año):** Esta etapa se enfoca en las salidas profesionales y la continuidad académica. Se organiza en la Jornada de orientación de paso de curso II, abordando: movilidad, [prácticas de empresa](#) y el paso a máster, celebradas en el mismo día que las otras jornadas.

En la [Web título](#) > Futuros estudiantes, se pueden encontrar información sobre actividades específicas centradas fundamentalmente en la primera etapa, entre las que se encuentran: Programa de Orientación Preuniversitaria (PO-PU), visitas de y a Institutos que incluyen la realización de prácticas aplicadas en la ETSIA por parte de los estudiantes de secundaria, o las jornadas de puertas abiertas y visitas guiadas, entre otras.

Por otro lado, en el [tablón de anuncios](#) se presenta como la sección de "Últimas Noticias" y "Tablón Institucional", contiene información para la comunidad universitaria, relativa a información académica y administrativa, eventos y actividades y oportunidades para estudiantes.

2. Orientación Profesional.

La Universidad de Cádiz cuenta con programas para mejorar la empleabilidad de los universitarios dentro del mercado laboral, facilitándoles el conocimiento de los recursos de orientación y formación disponibles, así como las opciones más ventajosas para acceder y mantenerse en el empleo en función de sus intereses, demandas y sus perfiles formativos. Entre estos programas cabe destacar:

- El Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE) proporciona, a través de un itinerario formativo, los recursos necesarios para mejorar la empleabilidad de los alumnos, constituyendo un complemento de las competencias profesionales del estudiante, adquiridas en su titulación y en las prácticas curriculares. El itinerario consta de 25 horas distribuidas en acciones formativas de 20 horas más 5 horas de encuentro empresarial (más información en: <https://bit.ly/3Kjruxj>).
- Agencia de colocación: Este servicio está basado en un sistema dinámico que promueve de forma ágil y eficiente la vinculación de nuestros alumnos y titulados con las ofertas de empleo generadas por el sector productivo. Se encuentra a disposición de todas las empresas e instituciones que requieran cubrir sus puestos de trabajo de acuerdo con las titulaciones universitarias. Con este servicio, se pretende ofrecer a los universitarios la oportunidad de encontrar un empleo profesional y a las empresas una amplia base de datos de candidatos procedentes de todas las diplomaturas, licenciaturas, grados, másteres y doctorados. Esta función de intermediación laboral consiste en recibir las ofertas de empleo por parte de las empresas y canalizar hacia ella a los candidatos con el perfil más competente, de acuerdo con las especificaciones requeridas (más información en: <https://uca.portalicaro.es/homeh>).
- La Feria de Empleo de la Universidad de Cádiz es un punto de encuentro entre sus estudiantes y egresados interesados en conocer las expectativas que ofrece el mercado laboral e incorporarse al mismo, y las empresas que buscan perfiles para incorporar en sus corporaciones. El objetivo es apoyar la incorporación de los alumnos y titulados universitarios al mundo profesional, asesorándoles en el proceso de búsqueda de empleo y facilitando el contacto con las empresas adecuadas a sus perfiles profesionales, convirtiéndose en un punto de encuentro activo entre oferta y demanda cualificada.

La Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras, organiza y proporciona información sobre distintas actividades de orientación profesional como:

- [Información sobre prácticas de empresa](#) que incluye información para asesorar al estudiantado sobre los tipos de prácticas que pueden realizar y el procedimiento para solicitarlas.
- Bolsa de egresados, gestionada a través de la dirección del centro como intermediario entre los nuevos graduados/másteres y las empresas afines a los títulos que se imparten.
- Jornadas específicas orientadas a informar de estas profesiones reguladas y el itinerario a seguir realizadas en dos sesiones. Una de ámbito interno a cargo de la comisión de orientación, junto con el equipo directivo o distintos profesores de la Escuela. Otra charla informativa realizada por los Colegios Profesionales que se realiza en el marco de la "[Semana de las Ingenierías](#)".

Los indicadores sobre la satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional están recogidos en el procedimiento [P06. Proceso de gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante](#). El análisis del valor de los indicadores (Anexo I) para este curso académico permite realizar el siguiente análisis:

INDICADOR	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	3.13	3.21	3.2	2.98	3.04
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2.59	3.12	2.65	2.87	2.93

- **ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica.** El indicador de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo ha experimentado una leve mejoría, (en curso anterior 2,98) estabilizándose en torno a 3,11 de media, indicando un nivel de satisfacción positivo y sostenido entre el estudiantado.
- **ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional.** El indicador de satisfacción del alumnado con las actividades de orientación profesional ha alcanzado una leve mejoría, pero sigue con valores más bajo a los deseados.

Subcriterio 7.2: Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

El SGC de la UCA en su procedimiento [P07. Proceso de medición de resultados](#) recoge una serie de indicadores para analizar si la empleabilidad de los egresados está directamente relacionada con las características de la titulación como establece el criterio 1 de este subapartado.

En abril de 2022, se lanzó la encuesta de la cohorte 2018/19 (no lanzada por la pandemia) y la cohorte 2019/20. De la ETSIA, se dispone de datos de la cohorte 2018/19. A la cohorte 2019/20, no respondió ningún egresado de este título.

La última encuesta de la que se tiene registro en el Sistema de Información data de curso 2020-21, con una respuesta de 3 personas.

Por tanto, con todos los indicadores de empleabilidad recogidos; ISGC-P07-05, ISGC-P07-06, ISGC-P07-07 y ISGC-P07-08, y las pocas respuestas en las cohortes con datos quedan reflejadas en muchos datos vacíos, hace difícil un análisis de estos.

Subcriterio 7.3: Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

Los perfiles de egreso del título en la actualidad mantienen el interés tanto académico, científico como profesional. Por un lado, el título cumple desde un punto de vista académico adaptando su itinerario curricular a lo establecido en Orden CIN/307/2009 ya que hace que el alumnado adquiera determinadas competencias a lo largo de su formación. De esta forma, también se cumple con el ámbito profesional del egresado vaya éste o no a realizar el ejercicio de la profesión libre. De igual manera, la particularidad de este grado es que posibilita al egresado llevar a cabo actividades científico-técnicas dada la versatilidad y trasfondo científico de la formación recibida.

El entorno de la Bahía de Algeciras se considera el principal polo industrial de Andalucía con unos ingresos de 10.000 M€ anuales y con unos 20.000 puestos de trabajos directos e indirectos según la Asociación de Grandes Industrias del Campo de Gibraltar ([enlace](#)). La ETSIA mantiene una estrecha relación con las empresas del Campo de Gibraltar para que sus alumnos realicen prácticas en las mismas, y es muy común que los alumnos del título empiecen a vincularse a estas empresas incluso antes de terminar el grado. Del mismo modo, Puerto de Algeciras (primer puerto de España en cuanto a toneladas

Comentado [S17]: No es necesario, ya que se encuentra en el Anexo I. Sería duplicar información

Comentado [S18]: Incluir acciones de mejora

Comentado [n19R18]: Podemos hacer algo como esto: Incrementar el número de seminarios y charlas impartidas por profesionales en activo

Comentado [B20]: Se recomienda indicar que los valores son del curso 2024/25.

Comentado [S21]: Reformular contenido de este subcriterio ya que no está actualizado los indicadores. Hay datos para la cohorte 22/23 (que se lanzó en abril de 2025).

Comentado [S22]: Actualizar proceso: https://ucalidat.uca.es/wp-content/uploads/2026/02/P07-Resultados_SGCCVFINAL.pdf?u

Comentado [S23]: No está actualizado los indicadores.

Comentado [B24R23]: Es abril de 2025. Lo lanzamos todos los años en abril.

Comentado [S25]: Se recomienda incluir una sistemática o procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso

de mercancías), demandas profesionales con el perfil de la titulación. También es de destacar, la relación que se genera, ya que parte del profesorado asociado trabaja en estas industrias y empresas constructoras de la Comarca, lo que genera colaboraciones en materia de investigación y desarrollo entre la ETSIA y su entorno industrial y portuario, favorecen una adaptación continua de los titulados a un ámbito profesional de primer nivel.

Subcriterio 7.4: Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados

Según el proceso P07 **Proceso de medición de resultados**, para recabar información sobre necesidades o expectativas, así como sobre la satisfacción de las personas empleadoras con las competencias adquiridas por el alumnado egresado durante sus estudios, la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras facilitará la participación de este grupo de interés en las comisiones que estime conveniente, siendo aconsejable que se produzca ese encuentro **una vez al año**, dejando constancia del mismo. La información obtenida se utilizará para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del centro.

A la fecha, no se ha implementado aún este proceso y por tanto no se han llevado a cabo las reuniones necesarias para realizar el análisis.

Subcriterio 7.5: Los egresados están satisfechos con la formación recibida

Como se ha comentado en el apartado 7.2, se carece de datos suficientes para poder realizar una valoración objetiva.

Es por ello, que se proponga una la acción de mejora consistente en concienciar a los alumnos de último curso sobre la necesidad de que participen en estas encuestas para que los datos de las próximas cohortes sean consistentes y ello redunde en mejoras del título del que son egresados.

Subcriterio 7.6: Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles

El análisis de sostenibilidad se realiza anualmente, conforme a lo establecido en los procedimientos de calidad de la Escuela. Los resultados obtenidos confirman que la titulación de GIC es sólida, sostenible y presenta una excelente proyección a medio y largo plazo, sustentado por la calidad de los recursos y un entorno socioeconómico favorable. La estrecha colaboración y el vínculo con las empresas del Campo de Gibraltar asegura que el perfil del egresado esté continuamente alineado con las necesidades del principal polo industrial de Andalucía. La solidez del título está basada en la demanda externa y la calidad formativa interna, que compensan las debilidades en la recopilación de datos de egresados.

Si bien la demanda de nuevos ingresos ha sido tradicionalmente un punto débil coyuntural en los estudios de ingeniería, se observa una notable tendencia al alza en el número de matriculados en los últimos cursos, con una tasa de ocupación del 90% en el curso 2024-2025 (calculada sobre el nuevo ingreso) y una tasa de preferencia del 112,5%. Las tasas de eficiencia y de éxito se sitúan por encima de los valores esperados en la memoria del título. El alto grado de satisfacción del alumno con el título corrobora la percepción de una formación de calidad.

La plantilla docente demuestra una progresión evidente y positiva con el personal acreditándose y consolidándose en categoría superiores. Esta estabilidad se complementa con el grado de satisfacción global del alumnado el título (3,6 de 5).

El equipamiento de la Escuela es adecuado para la impartición del título. El servicio de biblioteca es una clara fortaleza, alcanzando una elevada satisfacción del alumnado (4,1 sobre 5), indicando calidad en los recursos de apoyo.

Comentado [S26]: Actualizar proceso: https://ucalidad.uca.es/wp-content/uploads/2026/02/P07-Resultados_SGCCVFINAL.pdf?u

Comentado [n27R26]: ok

Comentado [B28]: En abril de 2026 se lanzará la encuesta de egresados desde el Servicio de Gestión de Calidad, con apoyo de los centros.

Comentado [S29]: Siguiendo las directrices de ACCUA, sería necesario incluir información sobre el análisis de los resultados de satisfacción con la formación recibida de las reuniones con entidades empleadoras. Se recuerda que ACCUA está pidiendo esta información desde 2022.

Comentado [S30]: Tener en cuenta que el apartado 7.2 no está actualizado

Comentado [n31R30]: No te olvides

Comentado [S32]: Apoyar el análisis y valoración de este criterio en los indicadores del ISGC-P07-01_03, 09, 10

Comentado [B33]: Se recomienda incluir información nivel del profesorado implicado en la titulación.

Comentado [n34R33]: Te he mandado información por mail

Puntos Fuertes:

PF-GIC-ETSIA-7.2: Relaciones con el entorno empresarial y portuario de la Bahía de Algeciras.

Puntos débiles	Acciones de mejora
<i>PD-GIC-ETSIA-7.1: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional.</i>	<i>AM-GIC-ETSIA-7.1: Realizar un sondeo a alumnos que la hayan recibido y un análisis sobre la adecuación de la oferta actual.</i>
<i>PD-GIC-ETSIA-7.2: Baja tasa de respuesta en encuestas de alumnos egresados.</i>	<i>AM-GIC-ETSIA-7.2: Concienciar a los alumnos de último curso de la necesidad de que participen en las encuestas de egresados.</i>

PLAN DE MEJORA

Recomendación ACCUA (Aspectos para la mejora del título y/ Aspectos que deben ser subsanados) punto débil	Acciones de mejora a desarrollar /evidencia	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
Recomendación 1.1: Se debe publicar una descripción del perfil básico del profesorado.	Acción de Mejora nº 1.1: Publicación de la información sobre perfiles básicos del profesorado que se generará en este autoinforme y a través de la página web del Centro.	Media	Equipo de Dirección	01-10-2025	30-09-2026	No procede
Recomendación 1.2: Se deben introducir mecanismos para que las páginas web cuenten con mecanismos de accesibilidad para personas con diversidad funcional.	Acción de Mejora nº 1.2: Solicitar al servicio de informática de la universidad, la revisión del contenido de la web de título para que cumpla este requisito.	Media	Equipo de Dirección	01-10-2025	30-09-2026	No procede
Recomendación 1.3: Se debe distinguir y disponer de información desagregada sobre la satisfacción global de los diferentes títulos de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras.	Acción de Mejora nº 1.3: Modificar la web para cumplir este requisito.	Alta	Equipo de Dirección	01-10-2025	30-09-2026	No procede
Recomendación 1.4: Mejorar el acceso a la información a través de la web de la UCA haciéndolo más intuitivo y amigable. Analizar una posible mejora de la estructura de la web del título de manera que sea más visual.	Acción de Mejora nº 1.4: Proponer al servicio de informática de la universidad dicha mejora.	Media	Equipo de Dirección	01-10-2025	30-09-2026	No procede

Comentado [S35]: Hay que incluir en la segunda columna de esta tabla, EVIDENCIAS para cada una de las ACCIONES DE MEJORA

Comentado [B36R35]: Si a fecha de este informe no se han incluido las evidencias, como estas se cierran en septiembre de 2026 y se presentará a ACCUA en noviembre de 2026, deberán actualizar este autoinforme e incluir las evidencias oportunas en cada una de las acciones de mejora.

Comentado [n37]: Revisa

Comentado [S38]: Se ha completado de oficio

Comentado [S39]: Incluir evidencias

Comentado [S40]: Incluir EVIDENCIAS en cada una de las ACCIONES DE MEJORA

Comentado [B41]: Se recomienda incluir el indicador ISGC-P01-01, junto con su histórico de datos.

Comentado [S43]: Incluir EVIDENCIAS en cada una de las ACCIONES DE MEJORA

Comentado [B44]: Se recomienda incluir el indicador ISGC-P01-01 a 03, junto con su histórico de datos.

Comentado [S42]: Eliminar, la transcripción de la recomendación debe ser la misma

Comentado [S45]: Incluir EVIDENCIAS en cada una de las ACCIONES DE MEJORA

Comentado [B46]: Se recomienda incluir el indicador ISGC-P01-01, junto con su histórico de datos.

<p>Recomendación 2.1: Se deben poner en marcha de acciones para implantar, de manera efectiva, procedimientos para la realización de prospectivas y recogida de datos sistemática de empleadores (y aumentar los de egresados) y para tener en cuenta su opinión en la gestión, garantía de calidad del título y realimentación de actores de interés de la sociedad.</p>	<p>Acción de Mejora nº 2.1: En el Sistema de garantía de Calidad de la UCA en el procedimiento P07 "Proceso de medición de resultados" (enlace), en el apartado C, se indica "Para recabar información sobre necesidades o expectativas, así como sobre la satisfacción de los empleadores con las competencias adquiridas por los egresados durante sus estudios, el Centro facilitará la participación de este grupo de interés en las Comisiones que estime conveniente, siendo aconsejable que se produzca ese encuentro una vez al año, dejando constancia del mismo. La información obtenida se utilizará para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del Centro". Por este motivo, a lo largo de los próximos meses, se realizan las primeras mediciones.</p>	Alta	Equipo de Dirección	01-10-2025	30-09-2026	No procede
<p>Recomendación 3.1: Se deben llevar a cabo actuaciones para que la tasa de ocupación presente indicadores no tan alejados de las plazas de nuevo ingreso indicadas en la Memoria. Y también para que la tasa de preferencia se incremente notablemente.</p>	<p>Acción de Mejora nº 3.1: Mejorar la información sobre este título entre los estudiantes de bachillerato y últimos cursos de la ESO. Aprovechar las actividades que se realizan con los institutos para hablarles de la Ingeniería Civil y sus salidas profesionales. Reforzar la información en los institutos en</p>	Alta	Dirección del Centro	01-10-2025	30-09-2026	<p>ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta) ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)</p>

Comentado [S47]: No está actualizado

Comentado [B50]: Se recomienda incluir indicadores de egresados, junto con su histórico de datos.

Comentado [B48]: Aportar evidencias de estas reuniones anuales

Además, el servicio de gestión de la calidad en abril lanzará la primera encuesta en colaboración con los centros.

Comentado [S49]: Incluir EVIDENCIAS en cada una de las ACCIONES DE MEJORA

Comentado [B52]: Se recuerda poner el histórico de los últimos 5 cursos de estos indicadores.

	cuanto a las asignaturas requeridas para estudiar ingeniería.					
Recomendación 3.2: Establecer procedimientos formales de todas las actividades de coordinación y disponer de actas y acuerdos de las reuniones.	Acción de Mejora nº 3.2: Crear un procedimiento que refleje las actividades y acuerdos tomados.	Media	Coordinador	01-10-2025	30-09-2026	No procede
Recomendación 4.1: Establecer acciones y procedimientos para potenciar y favorecer la dedicación a la investigación del profesorado, de manera que se alcance la obtención de mayor número de sexenios.	Acción de Mejora nº 4.1: Continuar potenciando a nivel institucional la dedicación a la investigación.	Baja	Equipo de Dirección / Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	01-10-2025	30-09-2026	No procede
Recomendación 5.1: Se debe disponer de indicadores suficientes y claros en relación con las prácticas externas, así como de información de satisfacción desde todos los actores y plazas ofertadas.	Acción de Mejora nº 5.1: Establecer un procedimiento de registro de los datos generados, e integrarla en la nueva plataforma de gestión de prácticas curriculares.	Media	Equipo de Dirección	01-10-2025	30-09-2026	No procede
Recomendación 5.2: Se deben poner en marcha acciones para aumentar significativamente la participación en movilidad tanto internacional como nacional, y disponer y hacer públicos y claros sus indicadores y plazas ofertadas.	Acción de Mejora nº 5.2: Aumentar y mejorar las campañas de promoción entre el alumnado y el número de convenios existentes.	Media	Dirección del Centro	01-10-2025	30-09-2026	No procede

Comentado [S51]: Incluir EVIDENCIAS en cada una de las ACCIONES DE MEJORA

Comentado [S53]: Incluir EVIDENCIAS en cada una de las ACCIONES DE MEJORA

Comentado [S54]: Incluir EVIDENCIAS en cada una de las ACCIONES DE MEJORA

Comentado [B56]: Se recomienda incluir indicadores de satisfacción de prácticas, junto con su histórico de datos.

Comentado [S55]: Incluir EVIDENCIAS en cada una de las ACCIONES DE MEJORA

Comentado [S57]: Incluir EVIDENCIAS en cada una de las ACCIONES DE MEJORA

Comentado [B58]: Se recomienda incluir indicadores de movilidad, junto con su histórico de datos.

<p>Recomendación 6.1: Se deben mejorar las tasas de abandono adecuándolas a lo indicado en la memoria de verificación y reducir el promedio de año de duración del estudio.</p>	<p>Acción de Mejora nº 6.1: Entrevistar a alumnos y analizar los motivos por los cuales se produce este problema, para tomar acciones.</p>	Alta	Dirección del Centro	01-10-2025	30-09-2026	ISGC-P04-05: Tasa de graduación ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia
<p>Recomendación 6.2: Se deben mejorar las tasas de abandono adecuándolas a lo indicado en la memoria de verificación y reducir el promedio de año de duración del estudio.</p>	<p>Acción de Mejora nº 6.2: Recabar información sobre el alumnado que terminó el grado durante el curso 2024-25 para analizar este punto.</p>	Alta	Dirección del Centro	01-10-2025	30-09-2026	ISGC-P04-07: Duración media de los estudios
<p>Recomendación 6.3: Se deben mejorar las tasas de abandono adecuándolas a lo indicado en la memoria de verificación y reducir el promedio de año de duración del estudio.</p>	<p>Acción de Mejora nº 6.3: Intentar recabar información sobre el alumnado que abandonó el grado durante el curso 2024-25 para analizar este punto.</p>	Alta	Dirección del Centro	01-10-2025	30-09-2026	ISGC-P04-04: Tasa de abandono
<p>Recomendación 7.1: Implantar procedimientos institucionalizados de contacto, seguimiento de la actividad laboral y toma de opinión de empleadores y egresados para que su opinión pueda coadyuvar a la mejora continua de los programas formativos, prospectivas, planes de orientación, necesidades del título, etc.</p>	<p>Acción de Mejora nº 7.1: Realizar una campaña de toma de datos de empresas del entorno empresarial y egresados, para posteriormente enviar cuestionarios que aporten información relevante, así como actividades en conjunto.</p>	Media	Dirección del Centro	01-10-2025	30-09-2026	No procede

Comentado [S59]: Incluir EVIDENCIAS en cada una de las ACCIONES DE MEJORA

Comentado [S60]: Indicar un solo responsable

Comentado [B61]: Se recuerda poner el histórico de los últimos 5 cursos de estos indicadores.

Comentado [S63]: Indicar un solo responsable

Comentado [B64]: Se recuerda poner el histórico de los últimos 5 cursos de estos indicadores.

Comentado [S62]: Eliminar, ya que está duplicado

Comentado [B67]: Se recuerda poner el histórico de los últimos 5 cursos de estos indicadores.

Comentado [S66]: Indicar un solo responsable

Comentado [S65]: Incluir EVIDENCIAS en cada una de las ACCIONES DE MEJORA

Comentado [S68]: Incluir EVIDENCIAS en cada una de las ACCIONES DE MEJORA

<p>Recomendación 7.2: Se recomienda realizar un especial seguimiento a las tasas de preferencia y abandono para garantizar la sostenibilidad del título a largo plazo.</p>	<p>Acción de Mejora nº 7.2: Reuniones con el alumnado para analizar este bajo grado de satisfacción y tomar medidas.</p>	Alta	Dirección del Centro	01-10-2025	30-09-2026	No procede
<p>Recomendación 7.3: Se deben poner en marcha acciones para mejorar el grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica y profesional y para que hagan uso de los recursos a su disposición.</p>	<p>Acción de Mejora nº 7.3: Mejorar la difusión del programa y actividades de orientación académica y profesional.</p>	Media	Dirección del Centro	01-10-2025	30-09-2026	No procede
<p>PD-ETSIA-1.1: Bajo nivel de satisfacción del alumnado y PTGAS con la difusión de la información.</p>	<p>AM-ETSIA-1.1: Sesión explicativa de la información pública disponible sobre el título por parte del coordinador del título.</p>	Media	Dirección del Centro	01-10-2025	30-09-2026	ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro
<p>PD-ETSIA-2.1: Concretar acciones para fomentar la participación en las encuestas de los grupos de interés y mejorar la recogida de datos de satisfacción.</p>	<p>AM-ETSIA-2.1: Se fomentará la participación en las encuestas de los grupos de interés a través de la página web. Se difundirá por los medios oficiales y a través de la coordinación del grado.</p>	Media	Dirección del Centro	01-10-2025	30-09-2026	ISGC-P07: Indicadores de satisfacción
<p>PD-ETSIA-4.1: La tasa de profesorado sustituto interino y el porcentaje de créditos que este colectivo imparte siguen siendo demasiado alta.</p>	<p>AM-ETSIA-4.1: Trasladar al Vicerrectorado competente la necesidad de estabilización del profesorado.</p>	Baja	Dirección del Centro	01-10-2025	30-09-2026	No procede

Comentado [S69]: Se ha añadido de oficio

Comentado [S71]: Incluir EVIDENCIAS en cada una de las ACCIONES DE MEJORA

Comentado [S72]: Indicar un solo responsable

Comentado [S70]: Se ha añadido de oficio. La transcripción debe ser literal a la recomendación del informe de ACCUA.

Comentado [S73]: Se ha añadido "Se deben"

Comentado [S75]: Incluir EVIDENCIAS en cada una de las ACCIONES DE MEJORA

Comentado [S76]: Indicar un solo responsable

Comentado [S74]: Falta por incluir la siguiente recomendación: "Se recomienda llevar a cabo acciones para mejorar notablemente las tasas de graduación"

Comentado [S77]: Indicar un solo responsable

Comentado [S78]: Incluir el valor, y un histórico de los últimos 5 años

Comentado [S80]: Especificar que indicador se trata. Incluir el valor del indicador, y un histórico de los últimos 5 cursos

Comentado [S79]: Indicar un solo responsable

Comentado [S81]: Indicar un solo responsable

PD-ETSIA-4.2: El porcentaje de profesorado que ha participado en acciones formativas ha disminuido.	AM-ETSIA-4.2: Promover entre el profesorado la participación en este tipo de actividad.	Media	Dirección del Centro	01-10-2025	30-09-2026	ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.
PD-ETSIA-4.3: Descenso de la satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG	AM-ETSIA-4.3: Mejorar la oferta de TFG ofrecida por el profesorado, así como potenciar el Aula de Proyectos.	Alta	Dirección del Centro	01-10-2025	30-09-2026	ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM
PD-ETSIA-4.4: Baja satisfacción con el proceso para la elección y realización del TFG.	AM-ETSIA-4.4: Proponer un procedimiento de oferta por parte del profesorado y elección por parte de los alumnos a través de la web del Centro.	Alta	Dirección del Centro	01-10-2025	30-09-2026	ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM
PD-ETSIA-5.1: El grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras ha disminuido ligeramente	AM-ETSIA-5.1: Realizar entrevistas y encuestas al alumnado para detectar fallos y proponer mejoras.	Media	Dirección del Centro	01-10-2025	30-09-2026	ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título
PD-ETSIA-5.2: La satisfacción del alumnado que participa en redes de movilidad ha disminuido durante el último curso.	AM-ETSIA-5.2: Sondar al estudiantado para averiguar las causas de la insatisfacción con el programa de movilidad.	Media	Dirección del Centro	01-10-2025	30-09-2026	ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes
PD-ETSIA-5.3: Pobre equipamiento en algunos laboratorios.	AM-ETSIA-5.3: Facilitar el suministro de nuevo material a través de programas de adquisición.	Alta	Dirección del Centro	01-10-2025	30-09-2026	No procede
PD-ETSIA-5.4: Mejorar la información entre las plazas ofertadas y demandadas respecto a la movilidad.	AM-ETSIA-5.4: Registrar y publicar datos de las convocatorias	Media	Dirección del Centro	01-10-2025	30-09-2026	No procede
PD-ETSIA-5.5: Escasa información de las prácticas extracurriculares	AM-ETSIA-5.5: Establecer un procedimiento de registro de los datos generados.	Media	Dirección del Centro	01-10-2025	30-09-2026	No procede

Comentado [S83]: Indicar un solo responsable

Comentado [S84]: Incluir el valor del indicador y un histórico de los últimos 5 años

Comentado [S82]: Sustituirlo por "es baja". Debe ser literal al punto débil que se encuentra en el apartado 4.2

Comentado [S86]: Indicar un solo responsable

Comentado [S87]: Incluir el valor del indicador y un histórico de los últimos 5 años

Comentado [S85]: Este punto débil no figura en el apartado correspondiente del autoinforme; se recomienda, por tanto, eliminarlo o incorporarlo en dicho apartado.

Comentado [S88]: Indicar un solo responsable

Comentado [S89]: Incluir el valor del indicador y un histórico de los últimos 5 años

Comentado [S91]: Incluir el valor del indicador y un histórico de los últimos 5 años

Comentado [S90]: Se ha añadido de oficio

Comentado [S92]: Incluir el valor del indicador y un histórico de los últimos 5 años

PD-ETSIA-5.6: Ausencia de indicadores de satisfacción de los tutores profesionales de prácticas de empresa.	AM-ETSIA-5.6: Realizar encuesta de satisfacción a los tutores profesionales.	Media	Dirección del Centro	01-10-2025	30-09-2026	No procede
PD-ETSIA-7.1: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional.	AM-ETSIA-7.1: Realizar un sondeo a alumnos que la hayan recibido y un análisis sobre la adecuación de la oferta actual.	Media	Dirección del Centro	01-10-2025	30-09-2026	P06-02- Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional
PD-ETSIA-7.2: Baja tasa de respuesta en encuestas de alumnos egresados.	AM-ETSIA-7.2: Concienciar a los alumnos de último curso de la necesidad de que participen en las encuestas de egresados.	Media	Dirección del Centro	01-10-2025	30-09-2026	ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados

Comentado [S93]: Incluir el valor del indicador y un histórico de los últimos 5 años

Comentado [S94]: Incluir el valor del indicador y un histórico de los últimos 5 años

ANEXO 1:
INFORME DE INDICADORES

1) P01 – Difusión de la información.

INDICADOR (TÍTULO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título	3.77	3.67	3.9	3.42	3.93
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título	4.29	4.56	4.11	4.5	3.93
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PTGAS con la información publicada de el/los Centro/s	3.8	3.87	3.71	3.69	3.6

INDICADOR (CENTRO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título	3.6	3.45	3.64	3.5	3.74
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título	4.17	4.35	4.1	4.3	4.36
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PTGAS con la información publicada de el/los Centro/s	3.8	3.87	3.71	3.69	3.6

2) P04 – Proceso para la Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje: Indicadores P04 (Rendimiento)

INDICADOR (TÍTULO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	47,8%	50,9%	54%	54,4%	54,3%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	77,7%	80,8%	76,6%	67,7%	69,2%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	61,5%	63%	70,5%	80,3%	78,5%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	44,4%	50%	53,8%	36,4%	33,3%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	11,1%	16,7%	7,7%	18,2%	11,1%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	64,6%	54,6%	59,9%	60,7%	75,7%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	5,8	7,3	8,6	9,3	5,8
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	-	-	-	-	-

ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	-	4,12%	8,57%	3,95%	2,22%
	Movilidad entrante nacional	0,99%	1,03%	2,86%	2,63%	3,33%
	Movilidad saliente internacional	-	-	-	1,32%	-
	Movilidad saliente nacional	-	-	1,43%	-	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		3,17	3,32	3,24	3,22	3,41
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		2,92	4	3,5	3	3,1
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		-	-	-	-	-
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		-	-	-	-	-
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		-	-	-	-	-
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		3,1	3,71	1	2,93	2,73

INDICADOR (CENTRO)		2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento		49,6%	51,2%	51,2%	51,6%	50,8%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito		73,2%	75,6%	74%	69,1%	70,2%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)		67,8%	67,7%	69,2%	74,7%	72,4%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		56,1%	52,9%	44,4%	59,7%	50%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		11,2%	11,8%	15,9%	4,8%	11,1%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		68,6%	66,5%	66%	72,9%	71,8%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	Duración del grado	5,2	4,36	5,35	5,61	6,28
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		0,25	4	-	-	-
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	0,54%	1,63%	2,88%	1,38%	0,73%
	Movilidad entrante nacional	0,54%	0,82%	1,73%	0,55%	1,21%
	Movilidad saliente internacional	1,35%	0,54%	1,73%	1,1%	1,94%
	Movilidad saliente nacional	-	0,27%	0,29%	-	-

ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	3,07	3,23	3,3	3,28	3,3
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	2,88	3,81	3,17	3,08	3,21
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	4,27	4,21	-	-	-
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	-	-	-	-	-
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	3,6	3,26	-	-	-
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	3,16	3,7	3,33	3	3,47

3) P05 – Gestión del Personal Académico: Indicadores P05 (02-07).

INDICADOR (TÍTULO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	52,38%	41,86%	65%	25,58%	35,56%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	33,33%	30,23%	27,5%	18,6%	22,22%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,6	4,5	4,6	4,5	4,6
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	26,19%	20,93%	20,93%	13,95%	20%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	54,55%	66,67%	66,67%	83,33%	55,56%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	45,45%	33,33%	33,33%	16,67%	44,44%

INDICADOR (CENTRO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	57,95%	44,32%	46,15%	36,08%	38,14%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	45,45%	36,36%	18,68%	18,56%	16,49%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,2	4,2	4,6	4,4	4,6
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	22,73%	19,32%	19,32%	11,34%	22,68%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	70%	70,59%	70,59%	81,82%	45,45%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	30%	29,41%	29,41%	18,18%	54,55%

4) Gestión de los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante: Indicadores P04 (Acceso) y P06.

INDICADOR (TÍTULO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	78,95%	77,27%	63,16%	75%	66,67%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	47,5%	55%	47,5%	60%	90%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	45%	80%	75%	82,5%	112,5%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	22,12%	23,47%	22,54%	32,5%	32,97%
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	3.13	3.21	3.2	2.98	3.04
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2.59	3.12	2.65	2.87	2.93
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3.39	4.26	4.21	3.94	3.42
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3.67	4.16	4.07	4.15	3.8

INDICADOR (CENTRO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	79,8%	76,92%	77%	77,6%	63,06%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	58,24%	53,53%	58,82%	69,44%	87,22%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	58,24%	59,41%	70,59%	78,33%	99,44%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	24,93%	28,33%	31,52%	35,62%	35,82%
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	3.11	3.08	3.04	3	3.1
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2.86	2.97	2.91	2.8	2.92
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3.39	3.98	3.99	3.8	3.73
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3.85	4.14	4.06	4.14	4.1

5) P07 – Resultados: A) Satisfacción con la titulación (01-04).

INDICADOR (TÍTULO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	30,77%	33,33%	34,29%	53,85%	33,7%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	48,89%	36,36%	47,83%	32%	28,85%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,68	3,58	3,79	3,85	3,6
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4,19	4,27	4	4,17	4
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,92	3,86	3,81	3,79	3,81

INDICADOR (CENTRO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	25,8%	21,27%	28,86%	30,03%	22,06%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	28,72%	17,63%	20,82%	15,07%	16,57%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,39	3,55	3,67	3,7	3,64
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4,03	4,09	3,98	4,04	4,25
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,92	3,86	3,81	3,79	3,81

6) P07 – Resultados: B) Egresados (05-10)

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	57,14%	40,74%	2,94%	25%	18,52%
ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional en cualquier sector profesional (año realización encuesta)	37,5	72,73	100	88,89	80
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (año realización encuesta)	66,67	100	100	62,5	100
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (año realización encuesta)	0	12,5	0	12,5	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuesta)	33,33	50	0	62,5	100
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuesta)	3,35	2,64	3	3,22	3
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta)	-	-	-	-	2,8

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	57,14%	40,54%	6,78%	31,03%	18,87%
ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional en cualquier sector profesional (año realización encuesta)	37,5	80	100	88,89	60
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (año realización encuesta)	66,67	91,67	75	56,25	83,33
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (año realización encuesta)	0	8,33	0	6,25	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuesta)	33,33	33,33	0	31,25	100
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuesta)	3,35	2,73	3,5	3,28	3
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta)	-	-	-	-	2,8

Comentado [n95]: actualizar

Comentado [B96]: No es correcto.

Deben usar la tabla del nuevo sistema de información lincebi, con los mismos años que se muestran en el formato del autoinforme.

En lincebi, hay dos informes publicados de egresados uno más antiguo y uno más moderno.

El que deben publicar debe llegar a la cohorte de egreso 2022/23. Este se ubica en: /public/Datos Académicos/Calidad/Indicadores Procesos SGC/P07 - Medic. de Resultados/Encuestas Egresados/P07 - Medición de Resultados - Egresados

7) P07 – Resultados: C) BAU (11-14)

INDICADOR (TÍTULO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	0,9%	1,68%	-
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	0,72%	1,8%	1,68%	0,69%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-

INDICADOR (CENTRO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	0,66%	0,23%	0,44%	-
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	0,44%	0,22%	0,46%	0,65%	0,26%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-

ANEXO 2:

TABLAS PERSONAL ACADÉMICO

ANEXO II: **Tabla Personal para impartir el título (último año impartido).**

Disponible en el enlace: https://etsingenieria.uca.es/wp-content/uploads/2026/02/Ficha_Profesorado_Sgc_GIC_2024_25.pdf?u

ANEXO 3:
TABLAS PRÁCTICA EXTERNAS

No procede. El título no tiene prácticas académicas curriculares.

**ANEXO 4:
TABLA CALIFICACIONES GLOBALES**

ANEXO IV: Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.

Id. Asignatura	Asignatura	% No Presentados	% Suspenso	% Aprobados	% Aprobados Compensación	% Notables	% Sobresalientes	% Matriculas Honor	% Incompatibles	% Sin Nota
10617033	ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO	0	0	60	0	40	0	0	0	0
10617041	ACONDICIONAMIENTO Y SERVICIOS URBANOS	0	0	15	0	85	0	0	0	0
10617004	AMPLIACIÓN DE MATEMÁTICAS	33	21	29	8	8	0	0	0	0
10617047	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA OBRA CIVIL	0	0	0	0	33	67	0	0	0
10617028	CAMINOS I	0	0	100	0	0	0	0	0	0
10617029	CAMINOS II	33	0	67	0	0	0	0	0	0
10617031	CONSTRUCCIÓN	25	25	50	0	0	0	0	0	0
10617002	CÁLCULO	64	15	13	1	6	0	0	0	0
10617016	CÁLCULO DE ESTRUCTURAS	13	6	56	0	25	0	0	0	0
10617005	DIBUJO TÉCNICO I	68	16	14	0	2	0	0	0	0
10617006	DIBUJO TÉCNICO II	14	0	36	0	50	0	0	0	0
10617026	EDIFICACIÓN Y PREFABRICACIÓN	33	0	56	0	11	0	0	0	0
10617003	ESTADÍSTICA	39	11	50	0	0	0	0	0	0
10617018	ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN	17	17	50	0	17	0	0	0	0
10617019	ESTRUCTURAS METÁLICAS	0	0	0	0	60	30	10	0	0
10617024	EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL EN LA OBRA CIVIL	18	0	41	0	41	0	0	0	0
10617030	FERROCARRILES	0	0	0	0	100	0	0	0	0
10617007	FUNDAMENTOS DE INFORMÁTICA	75	9	13	2	2	0	0	0	0
10617008	FÍSICA I	16	0	39	0	42	0	3	0	0
10617009	FÍSICA II	41	3	34	0	17	0	3	0	0
10617017	GEOTECNIA	53	18	29	0	0	0	0	0	0
10617044	GESTIÓN INTEGRAL DE PUERTOS	0	0	100	0	0	0	0	0	0
10617021	HIDROLOGÍA	0	0	33	0	33	33	0	0	0
10617020	HIDRÁULICA	25	0	50	0	25	0	0	0	0
10617035	HIDRÁULICA FLUVIAL	0	0	0	0	33	67	0	0	0

10617027	INGENIERÍA DE PUERTOS Y COSTAS	0	0	57	0	43	0	0	0	0
10617010	INGENIERÍA GEOLÓGICA	27	5	49	0	19	0	0	0	0
10617042	INTERMODALIDAD Y SISTEMAS DE TRANSPORTE	0	0	0	0	100	0	0	0	0
10617013	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN I	23	9	54	0	14	0	0	0	0
10617014	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN II	33	0	58	0	10	0	0	0	0
10617032	OBRAS GEOTÉCNICAS	0	20	60	0	20	0	0	0	0
10617037	OBRAS HIDRÁULICAS	0	0	0	0	70	30	0	0	0
10617011	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS	38	18	35	0	10	0	0	0	0
10617025	ORGANIZACIÓN, MEDICIÓN Y VALORACIÓN DE OBRAS	0	0	14	0	14	71	0	0	0
10617049	PATOLOGÍA DE LA OBRA CIVIL	0	0	0	0	56	44	0	0	0
10617038	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HIDRICOS	0	0	0	0	100	0	0	0	0
10617043	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL TRANSPORTE	0	0	0	0	0	100	0	0	0
10617055	PROYECTO FIN DE GRADO	38	0	15	0	8	23	0	0	15
10617045	PROYECTOS	0	11	0	0	78	11	0	0	0
10617022	SEGURIDAD Y SALUD EN LA OBRA CIVIL	0	0	75	0	25	0	0	0	0
10617023	TECNOLOGÍA ELÉCTRICA	16	0	74	0	11	0	0	0	0
10617015	TEORÍA DE ESTRUCTURAS	16	21	42	0	21	0	0	0	0
10617012	TOPOGRAFÍA	27	0	13	0	40	13	7	0	0
10617001	ÁLGEBRA Y GEOMETRÍA	63	27	10	0	0	0	0	0	0
Totales Plan:		35	9	31	0	18	3	0	0	0